



**UNIVERSIDAD DE ATACAMA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.**

**INCLUSIÓN A LA DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR: PERSPECTIVAS DE ACADÉMICOS Y ACADÉMICAS  
DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA Y  
VALPARAÍSO, CHILE.**

**Tesis de pregrado en Trabajo Social.**

Mg. Adriana Fernández Muñoz

Fernanda Steffania Gomez Godoy y Constanza Annais Rodríguez Ortiz

2024

## **Agradecimientos**

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a nuestras familias, cuyo incondicional apoyo, compañía y esfuerzo han sido fundamentales para llegar hasta este importante momento. Gracias por estar siempre a nuestro lado, brindándonos el amor y la fortaleza para alcanzar nuestras metas.

Agradecemos también a la Universidad de Atacama por brindarnos la oportunidad de generar vínculos con otras universidades y por escucharnos y apoyarnos en nuestro desarrollo académico.

Extendemos nuestro agradecimiento a nuestros profesores, quienes con su dedicación y cariño han contribuido significativamente al desarrollo de nuestro conocimiento a lo largo de estos años. Su compromiso y vocación han sido una fuente constante de inspiración.

En especial, queremos agradecer a la profesora Adriana Fernández Muñoz, por animarnos y guiarnos en este camino de investigación, confiando en nuestro potencial y motivándonos a superarnos continuamente. Su orientación y confianza han sido clave en este proceso.

Asimismo, agradecemos a nuestra directora Ana Castillo Leyton, por inculcarnos la valentía de siempre exigimos más y permitirnos realizar una tesis que trasciende los límites de nuestra región. Su apoyo y visión han sido determinantes en nuestra formación académica.

Finalmente, agradecemos a la Universidad de Valparaíso por abrirnos sus puertas y compartir generosamente su conocimiento, permitiéndonos llevar a cabo esta investigación en un entorno tan enriquecedor.

Con gratitud,

Fernanda Steffania Gomez Godoy

Constanza Annais Rodríguez Ortiz

<b>Contenido</b>	
<b>Resumen</b>	5
<b>Abstract</b>	5
<b>Introducción</b>	6
<b>1. Planteamiento del Problema</b>	8
<b>1.1. Problematización</b>	8
<b>1.2. Objetivos de Investigación</b>	10
<b>1.2.1. Objetivo General:</b>	10
<b>1.2.2. Objetivos Específicos:</b>	10
<b>1.3. Justificación</b>	10
<b>2. Marco de Referencia</b>	12
<b>2.1. Marco Teórico-Conceptual</b>	12
<b>2.2. Marco de Antecedentes</b>	18
<b>2.3. Marco Contextual</b>	24
<b>2.3.1. Aspecto Sociohistórico - Legislativo</b>	25
<b>2.3.2. Contexto Internacional - Nacional</b>	27
<b>2.3.3. Contexto Regional</b>	28
<b>3. Marco Metodológico</b>	32
<b>3.3. Análisis de Contenido para Entrevistas:</b>	37
<b>4. Resultados</b>	38
<b>4.1. Perspectivas y Enfoques de Inclusión en la Educación Superior</b>	38
<b>4.1.1. Aproximaciones al término discapacidad</b>	38
<b>4.1.2. Percepción de inclusión</b>	42
<b>4.1.3. Relación inclusión y compromiso</b>	44
<b>4.2. Análisis de Prácticas de Inclusión en la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso</b>	46
<b>4.2.1. Estrategias implementadas por docentes</b>	47
<b>4.2.2. Formación recibida</b>	49
<b>4.2.3. Protocolos de Inclusión en Instituciones Educativas</b>	50
<b>4.2.4. Evolución institucional</b>	53

<b>4.2.5. Cultura</b>	54
<b>4.3. Desafíos Percibidos por el Cuerpo Académico en la Inclusión de la Educación Superior: Estudio Comparativo entre la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso</b>	56
<b>4.3.1. Desafíos percibidos en la inclusión en la educación superior</b>	56
<b>4.3.2. Institución</b>	59
<b>4.3.3. Académico</b>	61
<b>5. Conclusiones</b>	65
<b>5.1. Proyecciones Investigativas y Recomendaciones</b>	68
<b>5.2. En relación con Trabajo Social</b>	69
<b>6. Referencias bibliográficas</b>	71
<b>7. Anexos</b>	75
<b>7.1. Anexo N° 1: Malla temática</b>	75
<b>7.2 Anexo N°2: Cartas de invitación</b>	77
<b>7.2.1. Académicos UV</b>	77
<b>7.2.2. Académicos UDA</b>	78
<b>7.2.3. Directora UDA</b>	79
<b>7.3. Anexo N°3: Consentimiento informado</b>	81
<b>7.4. Anexo N°4: Declaración de originalidad.</b>	83
<b>7.5. Anexo N° 5: Autorización de publicación en académico.</b>	85
<b>7.6. Anexo N° 6: Autorización de uso de datos y publicación.</b>	86
<b>7.7. Anexo N° 7: Protocolo de Investigación Ética</b>	87

## **Resumen**

Este estudio investiga la implementación de políticas de inclusión de personas con discapacidad en la educación superior chilena, enfocándose específicamente en las perspectivas de académicos de Trabajo Social en las universidades de Atacama y Valparaíso. Se fundamenta en la necesidad urgente de comprender y superar las barreras que limitan la participación plena de estos estudiantes. Utilizando un enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas para explorar las percepciones y desafíos percibidos por los académicos. Los resultados revelaron que aunque hay un reconocimiento creciente de la importancia de la inclusión, persisten obstáculos significativos relacionados con la falta de preparación adecuada y la necesidad de adaptar las metodologías educativas. Las conclusiones destacan la necesidad de políticas más efectivas y una mayor conciencia sobre la diversidad y la equidad en la educación superior, para promover entornos más inclusivos y justos.

## **Abstract**

This study investigates the implementation of disability inclusion policies in Chilean higher education, focusing specifically on the perspectives of Social Work academics at the universities of Atacama and Valparaíso. It addresses the urgent need to understand and overcome barriers that limit full participation of these students. Using a qualitative approach, semi-structured interviews were conducted to explore the perceptions and challenges perceived by academics. Findings revealed that despite growing recognition of the importance of inclusion, significant obstacles remain related to inadequate preparedness and the need to adapt educational methodologies. Conclusions underscore the necessity for more effective policies and greater awareness of diversity and equity in higher education to promote more inclusive and just environments.

**Palabras clave:** Inclusión educativa, discapacidad, educación superior, académicos, desafíos.

**Keywords:** Educational inclusion, disability, higher education, academics, challenges.

## **Introducción**

A lo largo de los años, las investigaciones enfocadas en la inclusión de personas con algún tipo de discapacidad en la educación superior han evolucionado significativamente, convirtiéndose en un tema de creciente importancia en el contexto global (Rubio, 2017; Otondo, 2018). Chile no es la excepción a esta tendencia. La relevancia de este tema para las Ciencias Sociales radica en su impacto en la equidad, la justicia social y los derechos humanos, ya que aborda cuestiones fundamentales sobre cómo se garantiza el acceso y la participación plena de todas las personas en el sistema educativo (Gutiérrez & San Martín, 2020; Brito, Basualto, & Reyes, 2019).

La conceptualización y manejo de la discapacidad a lo largo de la historia ha adoptado diversas perspectivas, que han necesitado ser reorientadas hacia la dialéctica entre el modelo médico, que la considera como un problema individual desde una perspectiva biológica que debe ser solucionado, y el modelo social, que la entiende como una construcción social que requiere intervenciones adecuadas (Seoane, 2011, p. 1). Este cambio de paradigma ha tenido un profundo impacto en las políticas y prácticas de inclusión en la educación superior, subrayando la importancia de abordar las barreras estructurales y sociales que obstaculizan la plena participación de las personas con discapacidad.

A nivel internacional, en los últimos años se han producido cambios significativos en las perspectivas y políticas relacionadas con la discapacidad. Numerosos estudios han abordado aspectos cruciales, identificando desafíos y áreas de preocupación que se centran en la eliminación de barreras, cambios en acciones y percepciones, políticas inclusivas y la promoción de mejores prácticas en la educación superior (UNESCO, 2020; Schön, 1983). Estos cambios han aumentado la conciencia sobre la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación superior para todas las personas, independientemente de su capacidad física o cognitiva (González Martín, 2008; Castillo, 2020).

En el caso específico de Chile, el país ha experimentado una transformación en su enfoque hacia la discapacidad, impulsada en parte por la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad (ONU, 2006). Esto ha incrementado el compromiso del país con la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas con discapacidad, asegurando igualdad en todos los ámbitos de la vida, incluida la educación. Tras ratificar esta Convención, Chile implementó una serie de medidas y reformas encaminadas a mejorar la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior. La Ley N° 20.422 de 2010 marcó un hito importante en este proceso al garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, estableciendo medidas concretas para eliminar barreras y promover la inclusión en diversos sectores, incluida la educación superior (Decretos - Educación Especial, 2016; GOP & CINDA, 2019).

A pesar de los avances regulatorios, aún persisten desafíos significativos para la implementación efectiva de políticas inclusivas en las instituciones de educación superior chilenas. Estos obstáculos comprenden la adaptación de los entornos y prácticas educativas, la promoción de cambios en las actitudes y percepciones hacia la discapacidad, y la identificación de mejores prácticas para asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes. La educación superior desempeña un papel crucial en la formación de futuros profesionales, por lo que es esencial que fomente principios inclusivos para garantizar la plena participación y el ejercicio de derechos de todas las personas. Este estudio se enfoca en analizar y abordar los desafíos específicos que enfrentan los académicos en la integración de personas con discapacidad en la educación superior chilena. A pesar de las leyes y reglamentos destinados a garantizar la igualdad de oportunidades y eliminar barreras, la capacidad de los estudiantes con discapacidad para acceder y participar plenamente en el entorno universitario sigue siendo limitada. Una comprensión más profunda de estos retos y la exploración de posibles soluciones contribuirán a la promoción de políticas y prácticas inclusivas que fomenten la equidad de oportunidades y la plena inclusión en la educación superior en Chile.

Este documento está estructurado en varias secciones donde proporciona un análisis exhaustivo de la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior chilena. Incluye un apartado teórico que aborda las teorías clave relacionadas con la inclusión y la discapacidad, descripción metodológica que describe el enfoque y los métodos de investigación utilizados. Posteriormente se desarrollan resultados y

hallazgos obtenidos, para finalizar con conclusiones y propuestas para investigaciones futuras. A través de este análisis integral, se espera contribuir al conocimiento y mejoramiento de las políticas inclusivas en el ámbito de las Ciencias Sociales.

## **1. Planteamiento del Problema**

### **1.1. Problemática**

El problema de investigación que se aborda se centra en la inclusión efectiva de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior, específicamente desde la perspectiva de los académicos y académicas del área de Trabajo Social en Chile. Esta problemática es crucial tanto desde el punto de vista disciplinar como para la transformación social.

Desde el punto de vista disciplinar, la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior es fundamental para el campo del Trabajo Social, que se compromete con la promoción de la justicia social, la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad (Rubio, 2017; Hernández, 2015). La disciplina busca formar profesionales capacitados no solo en términos técnicos, sino también en valores de inclusión y respeto a los derechos humanos (González Martín, 2008; Otondo, 2018). Abordar las barreras que enfrentan los estudiantes con discapacidad en el ámbito académico contribuye directamente a fortalecer estos valores y principios en la formación de futuros trabajadores sociales (Castillo, 2020; Iturbide & Pérez, 2018).

En cuanto a la transformación social, la inclusión en la educación superior no solo impacta la vida de los estudiantes con discapacidad, mejorando sus oportunidades educativas y laborales, sino que también promueve un cambio cultural y estructural en las instituciones educativas y en la sociedad en general (Brito, Basualto, & Reyes, 2019; González Martín, 2008). Al superar las barreras físicas, tecnológicas y actitudinales que limitan la participación plena de estas personas, se avanza hacia una sociedad más inclusiva y equitativa, donde todas las personas puedan contribuir y desarrollar su potencial sin discriminación (Mas & Olmos, 2012; Vilches & Garcés, 2021).

La relación entre los **desafíos** y la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior destaca la complejidad de los obstáculos actuales. Estos desafíos se

manifiestan en múltiples aspectos, como las barreras físicas y tecnológicas en los entornos educativos, así como la falta de conciencia y capacitación adecuada entre docentes y personal administrativo. Además, reflejan percepciones y prejuicios sociales que pueden limitar la participación activa de los estudiantes con discapacidad en la comunidad académica. Abordar estas barreras implica no solo resolver problemas individuales, sino adoptar un enfoque inclusivo y colectivo que garantice el acceso equitativo y enriquezca la experiencia educativa mediante la diversidad de perspectivas.

Para abordar efectivamente esta problemática, es crucial comprender las perspectivas y actitudes de los académicos de educación superior, en este caso de Trabajo Social, quienes desempeñan un papel fundamental en la configuración de entornos educativos inclusivos, quienes no solo imparten currículos y métodos de instrucción, sino que también tienen la responsabilidad de fomentar una cultura inclusiva tanto en el aula como en todo el campus universitario.

De acuerdo con Ibáñez (1994), la educación superior tiene como objetivo formar capacidades y actitudes que faciliten la integración de las personas en la sociedad. En este contexto, formar profesionales comprometidos con la inclusión de personas con discapacidad es esencial para cumplir con este propósito educativo y social.

Con base a estos antecedentes, el presente estudio se centra en explorar las percepciones y actitudes específicas de los académicos y académicas de Trabajo Social de dos universidades públicas respecto a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior. Para ello, se identifican las barreras particulares que enfrentan y se reconoce su disposición para promover la inclusión. Estas áreas son cruciales para fortalecer las prácticas institucionales, promoviendo la creación de entornos educativos más inclusivos, equitativos y alineados con los principios de justicia social y diversidad.

En coherencia, la pregunta que se enfoca en responder esta investigación es: **¿Cuáles son las perspectivas que tienen los académicos y académicas de Trabajo Social acerca de la inclusión a la discapacidad en la educación superior?**

## **1.2. Objetivos de Investigación**

### **1.2.1. Objetivo General:**

Analizar las perspectivas de los académicos y las académicas de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y Valparaíso sobre la inclusión en la educación superior como contribución a la transformación social durante el período post pandemia 2022-2024.

### **1.2.2 Objetivos Específicos:**

1. Reconocer las perspectivas de académicos de la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso sobre las prácticas de inclusión a la discapacidad en las aulas de educación superior a lo largo de su trayectoria.

2. Describir las prácticas de inclusión del cuerpo académico en las aulas de la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso, a través de similitudes y diferencias.

3. Identificar los desafíos percibidos por el cuerpo académico en relación con la inclusión en el ámbito de la educación superior en la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso.

## **1.3. Justificación**

Este estudio surge de la urgente necesidad de investigar las realidades académicas en la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso, tomando en cuenta las crecientes demandas de inclusión en las aulas y las dificultades derivadas de la falta de consideración suficiente hacia las diferentes discapacidades. La educación superior no solo cumple un papel fundamental en la formación de futuros profesionales y líderes, sino que también debe reflejar principios inclusivos como la igualdad y la diversidad, valores cada vez más apreciados en la sociedad contemporánea (Arnaiz, 2003; Fajardo, 2017; Gutiérrez & San Martín, 2020; Rubio, 2017).

Esta investigación se fundamenta en la necesidad de comprender cómo las barreras institucionales y las percepciones de los **académicos** impactan la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito universitario, pues la literatura existente subraya

la importancia de un enfoque inclusivo en la educación superior para garantizar la igualdad de oportunidades y enriquecer la diversidad académica y social.

Desde una perspectiva práctica y académica, el abordar esta problemática es fundamental para mejorar las políticas educativas y las prácticas institucionales en Chile, pues la falta de inclusión impacta de manera significativa a los estudiantes con discapacidad, restringiendo su acceso y participación plena en la educación superior. Además, este problema afecta la calidad educativa general y la diversidad de perspectivas en los campos académicos (Fajardo, 2017; Gutiérrez & San Martín, 2020; Hernández, 2015). Este escenario conlleva a una potencial pérdida de talentos y contribuciones únicas que las personas con discapacidad pueden aportar tanto al ámbito académico como a la sociedad en su totalidad (Castillo, 2020; Rubio, 2017).

Metodológicamente, este estudio se centra en explorar las percepciones y actitudes de los académicos de Trabajo Social hacia la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior. Se emplea un enfoque cualitativo mediante entrevistas semiestructuradas para captar en profundidad las experiencias y opiniones de los participantes, permitiendo así una comprensión detallada de los desafíos y oportunidades percibidos.

En términos sociales, este estudio contribuye a la transformación al identificar barreras específicas y analizar la disposición de los académicos para fomentar la inclusión. Promueve una reflexión ética sobre la igualdad de acceso a la educación y la justicia social, temas cruciales en la agenda contemporánea. Además, al proporcionar datos empíricos sobre las prácticas inclusivas, puede insumar a políticas públicas para promover entornos más equitativos y accesibles.

La relevancia disciplinar de este proyecto radica en su capacidad para avanzar en la comprensión teórica y práctica de la inclusión educativa, especialmente en el contexto de Trabajo Social, donde la promoción de la igualdad y la justicia social son principios fundamentales. Al abordar las percepciones y actitudes de los académicos, se contribuye a fortalecer la ética política de la profesión, impulsando cambios en las prácticas educativas que beneficien tanto a estudiantes con discapacidad como a la sociedad en su conjunto.

En resumen, no sólo se busca llenar un vacío de conocimiento en la investigación sobre inclusión educativa en Chile, sino que también aspira a ofrecer recomendaciones prácticas y teóricas que puedan informar políticas inclusivas más efectivas y transformadoras en el ámbito de la educación superior.

## **2. Marco de Referencia**

### **2.1. Marco Teórico-Conceptual**

Según el enfoque de Donald Schön, los docentes aprenden in situ, durante la acción, a través de la reflexión. En otras palabras, la reflexión en la acción se convierte en un mecanismo esencial para la mejora del desempeño profesional, y esta perspectiva resulta fundamental para comprender el proceso de formación y desarrollo de los docentes (Schön, 1983). Por otra parte, Schön plantea la Teoría Reflexiva, la cual es de suma relevancia en el contexto de la educación superior, ya que se enfoca en el proceso mediante el cual los profesionales, que en este caso son los académicos de instituciones universitarias, pueden mejorar sus competencias y prácticas educativas a través de una reflexión continua de sus experiencias y actividades docentes (Schön, 1987). En esta teoría se encuentran los siguientes tres conceptos centrales que merecen una exploración más profunda.

El conocimiento en la acción se refiere al conjunto de saberes y técnicas que los académicos aplican de manera automática en su rol como docente. Estos conocimientos se nutren de su formación académica, experiencia previa y la constante aplicación de estrategias pedagógicas en su práctica diaria. En el contexto de la presente investigación, este concepto se relaciona directamente con las prácticas de inclusión que los académicos implementan en sus aulas y cómo estas prácticas inciden en la experiencia educativa de los estudiantes (Schön, 1983).

La reflexión en y durante la acción, también denominado metaconocimiento en la acción se refiere a un tipo de pensamiento producido por los profesionales mientras llevan a cabo sus acciones. La reflexión en la acción implica una consideración activa y

consciente de lo que están haciendo en el momento. Este proceso es un componente vital en la mejora del desempeño profesional y, en el contexto de esta investigación, en la promoción de prácticas inclusivas en la educación superior (Schön, 1987).

Finalmente, el conocimiento sobre la acción implica la reflexión crítica que los académicos deben realizar después de sus experiencias educativas, incluyendo su contribución a la inclusión en la educación superior. Esta fase de reflexión se centra en la habilidad de los docentes para observar, analizar y aprender de sus propias prácticas, particularmente en lo que respecta a la inclusión. En el contexto de esta investigación, este tipo de conocimiento se aplica a la reflexión posterior a las prácticas de inclusión y cómo esta reflexión puede conducir a mejoras sustanciales en las estrategias de enseñanza, así como a su contribución a la transformación social en las regiones de Atacama y Valparaíso (Schön, 1983).

Por tanto, la Teoría de la Práctica Reflexiva se erige como esencial para comprender cómo la enseñanza inclusiva se relaciona con el cambio social en este contexto académico en particular y servirá como una base sólida de investigación académica.

Según la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, estas deben tener todos los derechos humanos asegurados, incluyendo independencia, libertad de decisión, participación social, igualdad de oportunidades y accesibilidad (ONU, 2006). El artículo 24 de la Convención establece el derecho de las personas con discapacidad a recibir educación, obligando a los países signatarios a desarrollar sistemas educativos inclusivos que faciliten el aprendizaje en Braille, lengua de señas y otros métodos de comunicación adaptados, asegurando su acceso equitativo a la educación superior (ONU, 2006).

En el contexto de la educación superior, el enfoque de derechos humanos proporciona una base sólida para analizar y promover la inclusión y la equidad, especialmente para grupos tradicionalmente marginados. El enfoque de derechos

humanos es un marco teórico que sitúa la dignidad, la igualdad y los derechos fundamentales en el centro de las políticas y prácticas sociales. Ampliamente promovido por organismos internacionales como las Naciones Unidas, se basa en la premisa de que todos los seres humanos poseen derechos inherentes y universales que deben ser respetados y garantizados (ONU, 1948). Los principios clave incluyen la universalidad e inalienabilidad de los derechos, que sostiene que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que estos no pueden ser negados ni transferidos. En la educación superior, este concepto implica que las universidades deben garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen, género, discapacidad u otra condición, tengan acceso equitativo a la educación.

Otro principio clave es la interdependencia e indivisibilidad de los derechos, que reconoce la interrelación y la importancia conjunta de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales para la dignidad humana. En el contexto universitario, esto implica abordar integralmente las necesidades de los estudiantes, garantizando no sólo su acceso a la educación, sino también su bienestar general, que comprende la salud mental y física, la seguridad y su participación activa en la vida académica.

De igual manera, la igualdad y la no discriminación constituyen un pilar central en el enfoque de derechos humanos. Este principio establece que todas las personas deben ser tratadas con igualdad y sin discriminación alguna. En el ámbito universitario, se investigará cómo se implementan políticas y prácticas que fomenten la igualdad de oportunidades y prevengan cualquier forma de discriminación, especialmente hacia estudiantes pertenecientes a minorías étnicas, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

El empoderamiento implica que las personas deben tener la capacidad y la oportunidad de participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas. En la educación superior, esto significa que los estudiantes deben tener una voz activa en las decisiones académicas y administrativas que impactan su experiencia educativa. La investigación se centra en cómo las universidades fomentan la participación estudiantil y

aseguran que las voces de todos los estudiantes, especialmente aquellos de grupos marginados, sean escuchadas y valoradas.

La rendición de cuentas y el estado de derecho son esenciales para garantizar que los derechos humanos sean respetados. Las instituciones educativas deben ser transparentes en sus decisiones y políticas, y deben rendir cuentas a los estudiantes y a la comunidad. Este estudio evalúa cómo las universidades implementan mecanismos de rendición de cuentas y aseguran que sus políticas y prácticas estén alineadas con los principios de derechos humanos.

En base a lo expuesto, en el contexto de la educación superior, la aplicación del enfoque de derechos humanos implica estrategias y prácticas para garantizar la inclusión y equidad. El estudio se centra en áreas claves como: primero, asegurar el acceso equitativo eliminando barreras económicas, sociales y físicas; segundo, integrar principios de derechos humanos en el currículo para promover educación diversa y respetuosa; tercero, examinar políticas institucionales que combatan la discriminación y apoyen a grupos vulnerables; cuarto, explorar la participación estudiantil en decisiones y fomentar un ambiente de inclusión; y finalmente, evaluar mecanismos de rendición de cuentas para alinear prácticas y políticas con los principios de derechos humanos, garantizando transparencia en la comunidad universitaria.

La adopción del enfoque de derechos humanos en la educación superior tiene el potencial de transformar no sólo las instituciones educativas, sino también la sociedad en general. Promover una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos dentro de las universidades contribuye a formar ciudadanos comprometidos con la justicia social y la igualdad. Este estudio explora cómo la implementación de prácticas basadas en derechos humanos en las Universidades de Atacama y Valparaíso impacta en la comunidad local y promueve una transformación social positiva. El enfoque de derechos humanos proporciona un marco integral para fomentar la inclusión y la equidad en la educación superior. La investigación busca entender cómo este enfoque puede aumentar la participación de todos los estudiantes, especialmente los de grupos marginados, en

estas regiones de Chile. Al priorizar la dignidad y los derechos en sus políticas y prácticas, las universidades pueden desempeñar un papel crucial en la promoción de una sociedad más justa y equitativa.

Por otro lado, el modelo de diversidad funcional, desarrollado por Javier Romañach y Manuel Lobato (2005), redefine la discapacidad desde una perspectiva inclusiva y centrada en los derechos humanos. Se considera la diversidad funcional como una característica inherente a la condición humana, alejándose de las visiones tradicionales que la catalogan como una deficiencia (Romañach & Lobato, 2005). En lugar de centrarse en las limitaciones individuales, este modelo subraya la importancia de identificar y eliminar las barreras sociales y físicas que impiden la plena participación de las personas en la sociedad.

Su principio fundamental del modelo de diversidad funcional es el reconocimiento de la diversidad y los derechos humanos, basándose en la premisa de que todas las personas tienen los mismos derechos y deben disfrutar de iguales oportunidades para participar en la vida comunitaria. En el ámbito de la educación superior, este estudio examina cómo las universidades implementan políticas y prácticas de inclusión para garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades funcionales (Romañach & Lobato, 2005).

El segundo principio esencial es la creación de entornos inclusivos y accesibles. Según este modelo, las limitaciones no se encuentran en las personas, sino en los entornos que no están diseñados para ser inclusivos. Además, se centra en cómo las universidades pueden adaptar sus infraestructuras, currículos y métodos de enseñanza para asegurar que todos los estudiantes, incluyendo aquellos con diversidad funcional, puedan acceder y participar plenamente en sus programas educativos (Romañach & Lobato, 2005).

El tercer principio clave del modelo es el empoderamiento y la participación activa. El modelo aboga por la capacidad de todas las personas para tomar decisiones sobre sus propias vidas y participar plenamente en la sociedad. A su vez, explorar cómo las universidades apoyan a los estudiantes con diversidad funcional para que se sientan empoderados y se involucren activamente en la comunidad universitaria es crucial (Romañach & Lobato, 2005).

La aplicación del modelo de diversidad funcional en la educación superior se puede observar a través de varias estrategias clave. El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) es una de estas estrategias, proponiendo currículos y entornos de aprendizaje que sean accesibles y efectivos para todos los estudiantes. Estas políticas incluyen la provisión de servicios de apoyo, ajustes razonables y la eliminación de barreras tanto físicas como actitudinales. Este análisis se enfoca en cómo estas políticas afectan la experiencia educativa de los estudiantes en las universidades mencionadas (Ainscow, 2005).

La formación y sensibilización del personal académico y administrativo en temas de diversidad funcional también es crucial para crear un entorno educativo inclusivo. Se examina el impacto de la formación continua y la sensibilización en la promoción de prácticas inclusivas dentro de las universidades, contribuyendo así a una cultura educativa más receptiva y equitativa (Booth & Ainscow, 2002).

La adopción del modelo de diversidad funcional en la educación superior tiene implicaciones significativas para la transformación social, promoviendo una cultura de inclusión y respeto por la diversidad dentro de las instituciones educativas. Este enfoque beneficia tanto a los estudiantes con diversidad funcional como a la sociedad en general, al contribuir a una sociedad más justa y equitativa. Esta investigación evalúa cómo la implementación de prácticas inclusivas en la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso impacta en la comunidad local y abre nuevas oportunidades para el desarrollo personal y profesional (Romañach & Lobato, 2005). Así, el modelo de diversidad funcional ofrece un marco teórico esencial para promover la inclusión y la

equidad en la educación superior, buscando aumentar la participación de los estudiantes con diversidad funcional y contribuir así a una transformación social positiva en estas regiones de Chile.

## **2.2. Marco de Antecedentes**

En la actualidad sólo se visibiliza que la educación en Chile y en su futuro debe atender las condicionantes de optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, dado que la inclusión posibilita la calidad educativa y diversa que destruyen las barreras discriminatorias y excluyentes presentes en el estudiantado. Como es señalado por Cornejo (2019), los desafíos presentados en la educación chilena en la actualidad y en un futuro es atender los obstáculos que se visualizan en los procesos de enseñanza y aprendizaje (p. 35).

Por tanto, en presente y a futuro el desafío que presenta la educación chilena es atender cada uno de los obstáculos que se ven reflejados en los procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a la inclusión. Cómo es abordado en el artículo **inclusión educativa desde la óptica de los académicos responsables de la formación de profesores de la Universidad Católica del Maule**.

La educación se focaliza en un grupo específico normal y no diverso, siendo necesaria la preparación de profesionales de la educación que busquen transformar la cultura de educación básica, media y superior. Hecho donde se destaca la necesidad de una formación de futuros profesionales docentes en inclusión educativa, debido a que al contar con las competencias y preparación ante la materia inclusiva se puede dar una educación de calidad y diversa a estudiantes con algún tipo de discapacidad, haciéndolos parte de un todo con sus demás compañeros, normalizando su integración y obteniendo una formación no excluyente.

Por otra parte, las investigaciones sobre la educación pública en Chile muestran que el modelo educativo se caracteriza por un agudo conflicto entre dos perspectivas: una centrada en la rendición de cuentas y la competencia, y la otra en abordar la diversidad de los estudiantes. Durante la última década, varios estudios de la Universidad Central de Chile analizaron esta dualidad y encontraron que las políticas educativas inclusivas del país se basan en ideas neoliberales y se centran en la organización y comprensión de los niños.

Consecuentemente se demuestra la importancia de involucrar a profesionales, estudiantes, familias y personas con discapacidad en el desarrollo de políticas que promuevan una visión realista y dinámica sobre la inclusión educativa en Chile. Como plantea Urrutia, J. E. A. (2022), la situación de tensión se origina debido a un rol que requiere atender de manera individual las dificultades de aprendizaje, al mismo tiempo que se espera que los profesionales estén disponibles para todos los estudiantes en un enfoque inclusivo.

El análisis de la política educativa inclusiva en Chile proporciona una perspectiva crítica y analítica sobre la situación del país, enfatizando la necesidad de una política educativa que cuestione las prioridades y promueva formas óptimas de participación. Por tanto, es necesario orientar a futuros investigadores y estudiantes interesados en el tema de la educación inclusiva en Chile, introduciendo un área de investigación, reflexión, desafíos y oportunidades para los responsables de las políticas educativas chilenas se animen a pensar críticamente sobre las políticas educativas inclusivas actuales para lograr cambios reales en las condiciones escolares y sociales.

La existencia de tensiones y contradicciones experimentadas por los docentes, particularmente en el caso de las educadoras diferenciales, en la implementación de la inclusión en el sistema escolar chileno son tensiones que podrían tener paralelos en el ámbito de la educación superior, lo que lo convierte en un recurso valioso para explorar las percepciones y experiencias de los académicos en relación con la inclusión y cómo estas pueden afectar la transformación social en las universidades.

Un aspecto particularmente relevante es la existencia y la aplicación práctica del "grit" en el ámbito educativo. Cabe destacar que este concepto es desarrollado por la psicóloga Angela Lee Duckworth como un predictor clave del éxito, siendo una combinación de la pasión y perseverancia en la búsqueda de metas a largo plazo, lo cual es un indicador de éxito en diversas áreas, incluyendo la educación. Su relevancia radica en su capacidad de proporcionar una perspectiva alternativa en la comprensión de lo que conduce al éxito.

De acuerdo con lo mencionado, la influencia del "grit" en la enseñanza y el aprendizaje es evidente, ya que sugiere que los educadores pueden fomentar el desarrollo de este en los estudiantes como parte de su formación. Esto no solo

contribuye al éxito académico, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos en sus futuras carreras y vidas personales. Por tanto, este concepto es significativo ya que lo introduce como una cualidad esencial en la determinación del éxito, en contraposición a la idea tradicional centrada en el talento.

Según un estudio donde se realiza un análisis de percepción y las prácticas de los académicos en relación con la inclusión educativa existe una preocupante falta de competencias en los futuros profesores para identificar y atender a estudiantes con necesidades educativas especiales. Hallazgo que apunta a una carencia en la formación inicial de los docentes y resalta la necesidad de revisar y fortalecer los programas de formación en las instituciones académicas.

Este significativo aporte radica en los desafíos que enfrenta la inclusión en la formación de profesionales docentes y en el sistema educativo en conjunto. Por tanto, esto proporciona una base esencial para comprender los obstáculos específicos que podrían existir en las universidades de las regiones de Atacama y Valparaíso. Debido a la falta de competencias entre los futuros docentes y la ausencia de contenido relacionado con la inclusión educativa en el currículo de formación se resalta la urgencia de implementar reformas sustanciales en los programas de formación de docentes. Esta necesidad es fundamental para lograr una educación verdaderamente inclusiva y alineada con los objetivos de transformación social a través de la educación superior.

Otra investigación enfocada en la existencia de dilemas éticos en docentes de la educación superior sobre la inclusión de personas con discapacidad, centrándose en las decisiones complejas que deben tomar, la posición ética que afrontan como profesionales y el significado que dan a aquella experiencia.

Es de suma importancia desarrollar un proceso inclusivo que aborde de manera efectiva dichos conflictos, promoviendo un entorno educativo que fomente la equidad y la participación plena de todos los estudiantes. Además, si uno examina los dilemas éticos profesionales que enfrentan los docentes en este marco específico, se explora cómo estos dilemas se relacionan con los principios éticos fundamentales de la profesión docente y así contribuye a una comprensión más profunda de los desafíos éticos asociados con la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior,

proporcionando una información valiosa para mejorar las prácticas pedagógicas y promover un ambiente académico más inclusivo.

Por tanto, es importante abordar los dilemas éticos entorno a esta situación de inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior y en las complejas tomas de decisiones que deben hacer los docentes al momento de encontrarse en dos alternativas que son igualmente de incómodas y que no saben con certeza cuál es la más apropiada, tal como, en qué momento tratar de diferente manera a las personas con discapacidad, si se deben enfatizar sus diferencias, si se deben estigmatizar o limitar. Por otro lado, es importante rescatar las interpretaciones de las realidades que enfrenta cada docente con mayor profundidad intentando evitar el suponer que todos los docentes se encuentran afrontando un dilema ético de una misma manera.

En pocas palabras, esta temática abordada en aquel estudio se centra en obtener una mirada más amplia entorno a la existencia de los dilemas éticos que poseen los docentes en el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad en la educación que ellos imparten, el cómo deben cambiar su forma de enseñanza para adaptarse exitosamente a la nueva realidad y el cómo deben analizar sus experiencias para ir mejorando sus procesos de enseñanza y aprendizaje de tal manera que den a sus estudiantes una educación de mayor calidad y con una perspectiva más amplia libre de límites y barreras que pueden generar en sus estudiantes que posean algún tipo de discapacidad.

Por tanto, con relación a las perspectivas de los académicos se podrían abordar aquellas complejas decisiones que deben tomar en sus enseñanzas para incluir a todos sus estudiantes de una manera más inclusiva e igualitaria. Buscando entender sus desafíos y reflexiones en torno a esta temática con mayor profundidad y enfocándose en el pensamiento crítico que pueden tener de su experiencia en docencia.

La educación inclusiva debe generar un desarrollo más equitativo en consideración a las diversas visiones y perspectivas para su aplicación. Problematicando la inclusión educativa y social, dejando la educación superior como punto central.

Tal como se menciona en el artículo inclusión social/educativa, en clave de educación superior. La inclusión va instalando desafíos tanto al estado como a la sociedad misma, por el establecimiento de políticas y ciertos dispositivos que generen

respuestas a la construcción de prácticas y políticas de carácter inclusivo. Distinguiendo a los actores sociales, son los únicos involucrados en el propósito de generar una inclusión que son principalmente las familias, organizaciones, universidades, organismos internacionales, entre otros. Con esto, buscando un sistema de educación más inclusivo e integral que promueva la comprensión de los derechos humanos y la inclusividad.

En relación al tema de la presente investigación, los aportes de este artículo son el dar una mirada amplia y una revisión exhaustiva a diversos significados y definiciones de la inclusión en la educación superior y de una educación inclusiva. Obteniendo mayor información acerca de cómo ha sido el acceso a la educación superior para las personas con discapacidad y la obligación de las universidades de incluir a todos los estudiantes, buscando eliminar discriminaciones arbitrarias y la exclusión.

Sin embargo, debido al análisis y la información que presenta el artículo, se da cuenta que la educación superior necesita ampliar aún más su enseñanza hacia sus estudiantes y transitar hacia una inclusión integral, con la necesidad de apoyo de políticas públicas y también de una gestión por parte de las instituciones. Invitando a reflexionar acerca de la inclusión educativa y la necesidad de crear instancias inclusivas en las trayectorias educativas de los estudiantes para evitar la deserción y la superación de la desigualdad educativa.

Centrándose en realizar avances en el conocimiento de los estudiantes con discapacidad, el artículo **percepción de facilitadores, barreras y necesidades de apoyo de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Chile**, identifica la percepción que ellos tienen tanto de los facilitadores como de las barreras que han influido en el ingreso o permanencia en la universidad, destacando que la existencia de la factibilidad de acceso o la permanencia de estudiantes con algún tipo de discapacidad en la educación superior es una demanda existente que es fundamental en la igualdad de oportunidades de la educación.

Pese a la ampliación y avances en la educación superior y la inclusión social que las personas han tenido en los últimos años, los estudiantes con algún tipo de discapacidad continúan siendo marginados del sistema. Por lo que, este estudio realizó una profunda indagación acerca de aquella realidad de los estudiantes, su desempeño y

percepciones en relación a barreras, facilitadores y procesos de acceso y permanencia en las universidades. Además, algunas universidades poseen programas de inclusión que promueven la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad, favorecen el ingreso, permanencia y continuidad y apoyo. Algunos estudiantes destacan el apoyo que entregan los docentes a ellos, ya sea adaptaciones en ámbito académico, apoyo en obtención de medicamentos, facilitación de materiales y entre otros. Por esto, se destaca la existencia de voluntad y preocupación por los docentes que nace personalmente y ellos apoyan a sus estudiantes por su cuenta.

Se entrega una nueva perspectiva acerca del apoyo que realizan los docentes a los estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad, destacando que esto es una acción voluntaria que nace personalmente de cada uno y que no es visibilizada por las instituciones de educación superior. Lo cual es sumamente importante de implementar en programas o políticas de las mismas universidades para lograr enfrentar con éxito la realidad de inclusión educativa y el generar apoyo en los estudiantes con discapacidad, buscando no generar problemáticas en torno al ingreso, permanencia o egreso del estudiantado.

Por otro lado, se visualiza la necesidad de generar una formación de docentes con mayor preparación en materia de inclusión, igualdad de oportunidades y orientación para personas con discapacidad. Lo cual es clave para lograr una transformación social mayor y exitosa en la sociedad y los futuros profesionales.

Tal como es señalado en el artículo **discapacidad y educación en Chile: un tema pendiente desde la política pública**, las acciones que se realizan desde las políticas públicas son cuestionadas, debido a si éstas han sido efectivas o suficientes en la inclusión de las personas que poseen algún tipo de discapacidad. Por lo que, se establece el doble desafío de lo que es abordar la inclusión en el país, ante los aspectos conceptuales, de elaboración y análisis de las políticas públicas. Centrándose en el nuevo modelo de discapacidad que insta a eliminar las barreras o restricción de participación e integración social que impide la igualdad y respeto a la diversidad.

Por tanto, la aportación que hace a la presente investigación acerca de inclusión en la educación superior es el dar a conocer la situación en la que se han encontrado las personas en situación de discapacidad en Chile, dejando en claro que se encuentran

presentes ciertos lineamientos, pero no la acción a seguir de estos, por lo que no se asegura su efectividad en ese entonces.

Por consiguiente, en términos de perspectivas futuras, existe una propuesta de reconfiguración de las universidades hacia entornos más diversos y accesibles. Destacando la importancia de implementar tecnologías avanzadas para proporcionar apoyo a estudiantes con diversas necesidades. Además, es clave subrayar la necesidad de que las instituciones académicas puedan reconsiderar su papel, asumiendo uno proactivo en la promoción de la inclusión y la equidad.

Desde la perspectiva de la investigación que se está llevando a cabo, los artículos ofrecen una revisión integral de las políticas de inclusión y equidad en la Educación Superior en América Latina. Lo cual, hace que el presente marco teórico proporcione una base sólida para comprender cómo diversas estrategias se han implementado en la región y cómo han influido en la democratización del acceso a la educación terciaria. Esta perspectiva comparativa puede enriquecer el análisis de las perspectivas de los académicos en las universidades de Atacama y Valparaíso, contribuyendo a una comprensión más completa de su impacto en la transformación social en el contexto educativo.

### **2.3. Marco Contextual**

A pesar de los avances evolutivos en materia de inclusión, la educación superior chilena enfrenta desafíos significativos en la implementación de mecanismos adecuados de apoyo académico para estudiantes con discapacidad, así como en la capacitación de los académicos para abordar esta realidad emergente. Este documento presenta un análisis contextualizado sobre la inclusión en la educación superior, focalizándose en las perspectivas de los académicos, específicamente en las Universidades de Atacama y Valparaíso.

Esta sección establece las bases teóricas y contextuales necesarias para comprender la relevancia e importancia de la investigación, subrayando el contexto histórico, legal, y teórico, así como las investigaciones previas vinculadas con la inclusión en la educación superior y la discapacidad.

Chile, ubicado en el extremo sur de América del Sur, presenta una geografía diversa, desde el árido desierto de Atacama hasta la majestuosidad de la Patagonia. Esta

diversidad geográfica influye en la distribución de la población y en la disponibilidad de recursos. La población chilena exhibe una heterogeneidad étnica, con ascendencia europea, indígena y mestiza, incluyendo comunidades indígenas como los mapuches, quienes desempeñan un papel crucial en la riqueza cultural del país. Mientras Santiago es el epicentro político y económico, ciudades como Valparaíso y Concepción contribuyen a la diversidad de dinámicas sociales y culturales.

El sistema educativo chileno, desde jardines infantiles hasta universidades, está conformado por instituciones tanto públicas como privadas que ofrecen una amplia gama de programas académicos según el nivel de enseñanza requerido.

La geografía presenta desafíos como la exposición a terremotos y actividad volcánica, lo que ha promovido la creación de una infraestructura resiliente. La economía chilena se caracteriza por su diversificación, con un énfasis en sectores como la minería, la agricultura, la manufactura y los servicios, lo que ha contribuido al desarrollo económico y al fortalecimiento de la clase media.

En este contexto, la cultura chilena se distingue por su riqueza y tradiciones, incluyendo música, literatura y festividades culturales arraigadas. Este contexto integral del entorno chileno proporciona un marco sólido para comprender los desafíos, deficiencias y oportunidades relacionados con la inclusión en la educación superior en el país.

### **2.3.1. Aspecto Sociohistórico - Legislativo**

Chile ha experimentado una evolución significativa en su enfoque hacia la discapacidad y la inclusión, pasando de modelos médicos a enfoques más sociales y de derechos. Por lo que, a lo largo de su historia, el país ha sido testigo de movimientos sociales y políticos que han influido fuertemente en la percepción y en las políticas relacionadas con la discapacidad.

A lo largo del siglo XX, hubo un cambio gradual desde el modelo médico de ver la discapacidad como un problema individual que debe ser eliminado hacia un enfoque más social que comprende la discapacidad como una construcción social que requiere intervenciones y políticas inclusivas.

A pesar de estos avances regulatorios, persisten desafíos importantes en la implementación efectiva de políticas inclusivas en las instituciones de educación superior chilenas, como la adaptación de entornos y prácticas educativas, cambios en las actitudes y percepciones hacia la discapacidad, y la identificación de mejores prácticas para garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.

Desde la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2008, los países latinoamericanos han intensificado su compromiso con la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas con discapacidad.

La ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2008 influyó en la agenda de políticas públicas en Chile. Ante esto, el país se ha comprometido a promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad, incluida la educación superior. Como resultado, se han implementado diversas políticas y reformas que buscan fomentar la inclusión de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior, las cuales van desde la adaptación de infraestructuras hasta la provisión de apoyos académicos y tecnológicos para garantizar la participación plena de todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades y capacidades.

Por consiguiente, en Chile la Ley N° 20.422 de 2010 marcó un hito importante al garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Por tanto, el país ha avanzado en su compromiso con la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas con discapacidad dado que en dicha ley se establecen medidas concretas para eliminar barreras y promover la inclusión en diversos sectores.

Por otra parte, se han promulgado otros decretos y regulaciones relacionados con la educación inclusiva, como el Decreto 170 y el Decreto 83 que también tienen implicaciones en el ámbito de la educación superior. Estos instrumentos legales tienen un impacto significativo en la forma en que las instituciones de educación superior abordan la inclusión de personas con discapacidad. Establecen pautas y requisitos que las instituciones deben seguir para garantizar la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras.

Los cambios sociohistóricos que han ocurrido han influido en la percepción y las políticas en torno a la discapacidad, estableciendo un contexto propicio para la investigación. De este modo, la percepción y el tratamiento de la discapacidad han experimentado una evolución significativa a lo largo de la historia. Desde la concepción inicial que tenían las personas acerca de la discapacidad situado desde una perspectiva médica, como un problema individual que debe ser eliminado, hasta el enfoque actual que la comprende como una construcción social que requiere de intervenciones y adaptaciones.

### **2.3.2. Contexto Internacional - Nacional**

Como anteriormente se mencionaba la Convención establece un marco de derechos humanos que obliga a los países a garantizar que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades en diversos aspectos de la vida, incluida la educación superior. Además, organizaciones internacionales como la UNESCO han desarrollado directrices y recomendaciones para promover la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior en todo el mundo. Con este motivo, la experiencia internacional es clave para proporcionar una base de conocimientos valiosa para comprender y abordar los desafíos de la inclusión en Chile.

En el contexto nacional chileno, se han producido avances significativos en la promoción de la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior dada la gran trayectoria de evolución que ha tenido la perspectiva social ante la discapacidad. Uno de los hitos más importantes es la Ley N° 20.422 de 2010, la cual establece principios y normas para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, que respaldan la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo. Además, reconoce la importancia de la reciente Ley 21.545, que promueve la inclusión y protección de los derechos de las personas del espectro autista. Además, el Decreto 170 y el Decreto 83, que tienen un impacto directo en el ámbito de la educación superior.

A nivel institucional, las universidades chilenas, tanto públicas como privadas, han desarrollado estrategias y programas para abordar la inclusión de personas con discapacidad. Estos esfuerzos pueden incluir la adaptación de infraestructuras, la oferta

de servicios de apoyo académico y la promoción de una cultura inclusiva en el campus. Es importante destacar que la situación de la inclusión puede variar según la institución y que aún existen diferencias regionales en la forma en que se aborda esta temática en Chile.

El país enfrenta desafíos específicos, como la necesidad de garantizar la calidad de la educación superior mientras se promueve la inclusión. En vista de ello, la investigación propuesta en esta tesis se basa en datos y análisis tanto a nivel nacional como internacional, y tiene como objetivo contribuir a la comprensión de cómo se abordan estos desafíos y cómo se pueden mejorar las prácticas de inclusión en la educación superior en Chile y en el contexto global. Toda la información proporcionada se basa en la legislación chilena vigente, documentos de organismos internacionales como la UNESCO y datos disponibles en instituciones académicas y gubernamentales de Chile.

Las instituciones de educación superior en Chile presentan una diversidad de enfoques y realidades. Existen universidades públicas y privadas, cada una con sus características específicas en términos de financiamiento, tamaño y prestigio. Las universidades públicas a menudo reciben financiamiento del Estado y están sujetas a regulaciones gubernamentales relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad. Por otro lado, las universidades privadas pueden tener una mayor autonomía en sus políticas de inclusión, pero también enfrentan desafíos financieros y competitivos en un entorno altamente competitivo. Esta diversidad institucional influye en la forma en que se aborda la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior.

### **2.3.3. Contexto Regional**

La Universidad de Atacama, situada en la Región de Atacama, Chile, se destaca por su firme compromiso con la igualdad de oportunidades en la educación superior. Como institución pública, se adhiere a las regulaciones gubernamentales que garantizan la inclusión de personas con discapacidad. En línea con este compromiso, la universidad ha implementado políticas y prácticas concretas de inclusión que abarcan diversas áreas.

Estas políticas no solo se centran en la adaptación de infraestructuras para mejorar la accesibilidad, sino que también incluyen la provisión de apoyo académico y servicios de orientación específicos para estudiantes con discapacidad. Además, la universidad se enfoca en la sensibilización y concienciación sobre la importancia de la inclusión en toda la comunidad universitaria.

Para asegurar la efectividad de estas medidas, la Universidad de Atacama cuenta con el Departamento de Inclusión y Equidad Educativa, un pilar fundamental para fortalecer las políticas institucionales. Este departamento se dedica a responder a la diversidad cultural, funcional y sexual presente en la comunidad universitaria. Ofrece apoyo, educación y acompañamiento a todos los miembros de la comunidad con el propósito de reducir las barreras de infraestructura, comunicación e información.

El enfoque del Departamento de Inclusión y Equidad Educativa tiene como meta fomentar la accesibilidad, la participación, el aprendizaje y la autonomía a través de un respaldo pedagógico, social y tecnológico integral. Esta labor se alinea perfectamente con el espíritu de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Atacama, donde se espera que los egresados sean profesionales comprometidos con la promoción de la inclusión y la transformación social.

Al unir el compromiso institucional de la Universidad de Atacama con la inclusión y el desarrollo de políticas inclusivas con el perfil de egreso de la carrera de Trabajo Social, se evidencia una coherencia en la formación integral de profesionales capaces de enfrentar los desafíos sociales con sensibilidad, conocimiento y compromiso ético.

Esta integración entre el compromiso institucional y el perfil de egreso de la carrera de Trabajo Social refleja una visión holística de la educación superior, donde la inclusión y la equidad se consideran pilares fundamentales para el desarrollo académico y profesional.

Los requisitos de admisión establecidos por la universidad, que valoran tanto el rendimiento académico como las habilidades específicas en áreas como la comprensión

lectora y las matemáticas, se alinean con la formación integral que se espera de los estudiantes de Trabajo Social. Esto demuestra que la universidad no solo busca atraer a los estudiantes más capacitados en términos académicos, sino también a aquellos que demuestran aptitudes y actitudes compatibles con el perfil de egreso de la carrera.

Asimismo, el enfoque del Departamento de Inclusión y Equidad Educativa en la universidad, que busca reducir las barreras de acceso y promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria, es fundamental para crear un entorno inclusivo donde los estudiantes de Trabajo Social puedan desarrollarse plenamente.

Con base a lo expuesto, la Universidad de Atacama no sólo se compromete a proporcionar una educación de calidad, sino que también se esfuerza por crear un entorno inclusivo donde todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes y circunstancias, tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. Este enfoque integrado entre el compromiso institucional y el perfil de egreso de la carrera de Trabajo Social refuerza la misión de la universidad de formar profesionales comprometidos con el bienestar social y la justicia. La Universidad de Atacama está implementando una política de inclusión con objetivos claros y específicos. El objetivo general es garantizar la participación plena de todas las personas de la comunidad universitaria, valorando la diversidad como base del quehacer formativo, contribuyendo así a una sociedad basada en principios de justicia e igualdad social.

Los objetivos específicos de esta política incluyen el establecimiento de marcos normativos que resguarden el reconocimiento y la participación plena de todas las personas, así como la generación de planes de acción para promover una cultura inclusiva en todos los ámbitos de la universidad. Además, se busca promover el debate interno y externo sobre temas de inclusión y derechos, y favorecer el reconocimiento y valoración de la diversidad.

Los principios orientadores de esta política incluyen el reconocimiento y respeto a la diversidad funcional, sexual e intercultural, la no discriminación arbitraria y el resguardo de derechos fundamentales. Se enfatiza la importancia de la inclusión

efectiva, que garantice el acceso y la participación en todos los aspectos de la vida universitaria.

La universidad reconoce que esta política de inclusión debe ser progresiva, con un desarrollo constante que solo admita avances y mejoras, nunca retrocesos. Además, se adopta un enfoque interseccional para abordar las acciones de inclusión, reconociendo que los fenómenos de discriminación no se producen únicamente por una relación de desigualdades, sino por la interacción de diferentes ejes de desigualdad.

En resumen, la política de inclusión de la Universidad de Atacama se fundamenta en principios de respeto, reconocimiento y valoración de la diversidad, con el objetivo de crear un entorno universitario inclusivo y equitativo para todos los miembros de la comunidad.

Por otro lado, la Universidad de Valparaíso, una institución de educación superior en Chile de carácter público se suma al compromiso gubernamental de garantizar la inclusión de personas con discapacidad. A través de diversas iniciativas, esta universidad ha trabajado activamente en la promoción de la accesibilidad y la inclusión. Estas iniciativas abarcan desde la adaptación de espacios físicos hasta la provisión de servicios de apoyo y orientación para estudiantes con discapacidad. Además, se han implementado programas de sensibilización y capacitación en inclusión dirigidos al cuerpo docente y al personal administrativo.

Este enfoque inclusivo se refleja tanto en el perfil de ingreso como en el perfil de egreso de la universidad. En cuanto al perfil de ingreso, la Universidad de Valparaíso busca estudiantes que compartan valores de respeto por la diversidad y la inclusión. Se valoran habilidades y actitudes que favorezcan la convivencia en un entorno multicultural y que demuestren una sensibilidad hacia las necesidades de personas con discapacidad. Además, se buscan estudiantes comprometidos con la promoción de la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación para todos.

Este enfoque inclusivo se refuerza a lo largo de la formación universitaria, culminando en el perfil de egreso del estudiante. La Universidad de Valparaíso forma profesionales que están preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual, incluyendo el fomento de la inclusión y la equidad en todos los ámbitos de la sociedad.

Por lo tanto, el perfil de egreso del estudiante incluye la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios, promover la diversidad y la inclusión en su ejercicio profesional, y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y solidaria.

Así, tanto el perfil de ingreso como el perfil de egreso de la Universidad de Valparaíso están alineados con su compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades en la educación superior, lo que demuestra su liderazgo y su contribución al avance de una sociedad más inclusiva y equitativa.

El protocolo de atención a estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad de Valparaíso refleja un compromiso institucional con la inclusión y la igualdad de oportunidades en la educación superior. En respuesta al aumento anual de estudiantes con discapacidad y neurodiversidad que ingresan a las instituciones de educación superior en Chile, este protocolo establece directrices claras para asegurar un acceso equitativo y una atención adecuada a sus necesidades.

Un aspecto destacado del protocolo es su alcance definido, que abarca tanto a estudiantes de pregrado como de postgrado, y establece criterios claros para acceder a los servicios de apoyo. Además, ofrece múltiples vías de ingreso al programa de inclusión, facilitando así el acceso oportuno a los recursos disponibles. El documento asigna responsabilidades específicas a las autoridades y responsables de la implementación del programa, garantizando una ejecución efectiva y una rendición de cuentas transparente.

En resumen, el protocolo de atención a estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad de Valparaíso representa un paso significativo hacia la creación de un entorno universitario más inclusivo y accesible. Su implementación efectiva tiene el potencial de mejorar la experiencia educativa de todos los estudiantes y promover una cultura de igualdad de oportunidades en el ámbito educativo.

Ambas universidades, como instituciones públicas, comparten un compromiso fundamental con la inclusión y la igualdad de oportunidades en la educación superior. Sin embargo, las estrategias y enfoques específicos pueden variar según la ubicación geográfica, los recursos disponibles y las necesidades de la población estudiantil.

### **3. Marco Metodológico**

La investigación adopta un enfoque fenomenológico que prioriza la calidad y profundidad de la información. De la cual “su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias.” (Hernández-Sampieri, 2014). Por tanto, este enfoque permite la exploración exhaustiva de las experiencias y percepciones de los participantes, proporcionando una comprensión más profunda y contextualizada de los desafíos y oportunidades asociados con la inclusión en el ámbito académico.

La tendencia metodológica y el tipo de estudio seleccionado para esta investigación se basan en una perspectiva descriptiva. Este enfoque tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada y precisa de las características, contextos y procesos del fenómeno en estudio. La elección de este tipo de estudio se justifica por la necesidad de identificar y especificar propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades u otros fenómenos analizados.

Según Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (2014), los estudios descriptivos buscan detallar las propiedades y características de los fenómenos sometidos a análisis. Estos estudios permiten medir de manera independiente los conceptos o variables pertinentes. En este sentido, el estudio descriptivo proporcionará una visión clara y comprensiva del fenómeno investigado, facilitando la observación sistemática y la identificación de patrones relevantes.

La metodología descriptiva es adecuada para este estudio, ya que permite explorar en profundidad las dinámicas y elementos clave del problema de investigación. Esto incluye examinar cómo las estructuras y contextos influyen en el fenómeno estudiado, así como también comprender las diversas perspectivas y experiencias relacionadas con el tema. En resumen, la elección del enfoque descriptivo se fundamenta en su capacidad para ofrecer una comprensión detallada y estructurada del objeto de estudio, conforme a las recomendaciones metodológicas establecidas en la literatura académica.

En el proceso de análisis de datos, se despliegan estrategias meticulosas que se adecuan a la naturaleza cualitativa de la información recolectada, con el propósito de

explorar a fondo su riqueza y complejidad. Dado que la investigación cualitativa, “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.” (Hernández-Sampieri, 2014).

En la recopilación de datos, se implementa una técnica fundamental: entrevistas semiestructuradas con académicos del área de Trabajo Social de las instituciones seleccionadas. Este diseño facilita una exploración exhaustiva de las experiencias, percepciones y reflexiones de los participantes sobre la inclusión en la educación superior. Entendiendo que las entrevistas semiestructuradas “presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados.” (Díaz, Torruco, et al. 2013).

El instrumento utilizado fue la pauta de entrevista o malla temática, la cual fue utilizada como guía en las diez entrevistas. Incluye alrededor de 20 preguntas, sus dimensiones a abordar fueron las perspectivas sobre inclusión, las prácticas de inclusión, la cultura institucional, los desafíos y dos que no pertenecen a los objetivos dado que son parte de una percepción personal, tal como los datos personales y una reflexión. La existencia de las subcategorías aseguraron el éxito de cubrir los puntos importantes y la coherencia de la entrevista, aquellas fueron las siguientes: definición de inclusión y discapacidad, los tipos de discapacidad, la relación entre inclusión y compromiso, los desafíos percibidos, las estrategias implementadas, la formación recibida, los procesos y protocolos, la evolución personal, de perspectivas e institucional, los procesos institucionales, la cultura, las mejoras en infraestructura y recursos, la sensibilización y promoción de la inclusión, académico y finalmente el apoyo institucional.

Para integrar esta muestra, se emplea un proceso de muestreo no probabilístico y sistemático, seleccionando académicos que tengan una perspectiva en temas de inclusión, siguiendo las directrices metodológicas se determina una muestra de diez académicos, distribuidos equitativamente entre las dos instituciones universitarias seleccionadas.

El muestreo y la selección de participantes en este estudio se lleva a cabo con rigurosidad, priorizando la inclusión de académicos y académicas con trayectoria destacada en temas de inclusión. Se garantiza una distribución equitativa entre las dos

instituciones universitarias seleccionadas para asegurar una representación adecuada de ambas realidades.

La muestra final está compuesta por diez académicos, cinco profesionales de la unidad de Trabajo Social de cada una de las instituciones de educación superior seleccionadas. Los criterios de inclusión son:

- Ser académico o académica adscrito/a a la unidad de Trabajo Social de la Universidad de Atacama o Valparaíso.
- Impartir al menos dos asignaturas en la universidad.
- Ser profesional de Trabajo Social, Psicología, Antropología, Sociología o Derecho.

Estos criterios aseguran que los participantes seleccionados posean el conocimiento y la experiencia necesarios para contribuir significativamente a la investigación sobre inclusión en el entorno académico, desde diversas perspectivas disciplinarias y profesionales.

El proceso de recolección de datos se llevó a cabo mediante la realización de entrevistas semiestructuradas. En una primera instancia, se establecieron los respectivos contactos con la directora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Atacama, donde se presentó el proyecto de tesis, que incluía una salida a terreno en otra región y otra universidad. Por consiguiente, se envió una carta formal y, una vez obtenida la aprobación, se estableció comunicación con la Universidad de Valparaíso mediante una misiva dirigida a la directora de la Escuela de Trabajo Social. La selección de esta institución se fundamentó en el convenio existente entre ambas universidades, facilitado por el programa de movilidad nacional. Este primer acercamiento se vio favorecido por la experiencia previa de una de las investigadoras, quien había cursado un semestre en la Universidad de Valparaíso.

En una segunda instancia, se enviaron invitaciones a todos los académicos de la carrera de Trabajo Social que serían entrevistados y comenzó el proceso de entrevistas. El levantamiento de información tuvo una duración de tres semanas en Atacama y de una semana y media en Valparaíso. Las entrevistas, que duraron entre 30 y 45 minutos aproximadamente, fueron registradas mediante grabación. Por tanto, previamente a la

realización de las entrevistas, se presentó un consentimiento informado, acompañado de una explicación detallada, para el previo conocimiento de los docentes entrevistados.

Entre las principales dificultades se destacaron la logística y coordinación, ya que gestionar los horarios y la disponibilidad de los académicos resultó un desafío considerable, especialmente por las agendas ocupadas y la necesidad de desplazarse entre regiones. Además, la limitación de tiempo disponible en Valparaíso, donde solo se dispuso de una semana y media, añadió presión adicional para completar las entrevistas.

Por otro lado, se identificaron varios aspectos favorables. La colaboración institucional fue destacada, ya que ambas universidades mostraron excelente disposición y apoyo logístico para facilitar el acceso a los académicos. La participación activa de los entrevistados también fue notable, pues demostraron un alto grado de compromiso y disposición, proporcionando información valiosa y detallada. Adicionalmente, el apoyo administrativo de ambas instituciones resultó crucial para la organización y ejecución eficiente del proceso de entrevistas.

Realizar las entrevistas de manera presencial facilitó las conversaciones, haciéndolas más fluidas y generando visiones amplias.

Una vez completadas las entrevistas, se procedió a la transcripción de las grabaciones. Este proceso incluyó varios pasos: una revisión inicial de las grabaciones para identificar posibles problemas de calidad de audio y cualquier necesidad de clarificación, la transcripción detallada de cada entrevista, incluyendo pausas y entonaciones relevantes, y la verificación y corrección de las transcripciones para asegurar precisión y coherencia. En casos donde se requería clarificación adicional, se involucró a los entrevistados. Finalmente, se llevó a cabo un análisis preliminar de las transcripciones para identificar temas recurrentes y patrones de interés, preparándose así para un análisis más profundo en fases posteriores de la investigación.

Este enfoque sistemático y detallado garantizó la integridad y utilidad de los datos recolectados, proporcionando una base sólida para el análisis y las conclusiones del proyecto de tesis.

Análisis de información: análisis de contenido detallado de las transcripciones de estas entrevistas. Las transcripciones de las entrevistas con académicos fueron sometidas a un análisis de contenido detallado. Este enfoque persigue la identificación de patrones

temáticos emergentes vinculados a percepciones, desafíos y estrategias asociadas con la inclusión en la educación superior. Se emplea una metodología inductiva, permitiendo que las categorías y temas surjan orgánicamente a partir de los datos recopilados.

Este enfoque inductivo facilita una comprensión profunda y contextualizada de las experiencias de los participantes, ya que se fundamenta en la exploración directa de los materiales proporcionados por ellos. La implementación de este método sigue las directrices propuestas por Bardin (1977) para el análisis de contenido, lo que asegura un enfoque riguroso y sistemático en el proceso de interpretación de los datos.

El análisis de datos cualitativos seguirá los principios metodológicos propuestos por Hernández Sampieri (2014), orientados a objetivos específicos. Este proceso incluirá:

- Una exploración minuciosa de los datos.
- La imposición de una estructura organizativa para facilitar la comprensión.
- La descripción detallada de las experiencias desde la perspectiva de los participantes.
- La identificación de conceptos, categorías y patrones emergentes.
- La comprensión del contexto circundante.
- La reconstrucción de hechos e historias.
- La vinculación de resultados con el conocimiento existente.
- La generación de una teoría fundamentada en los datos.

### **3.3. Análisis de Contenido para Entrevistas:**

Las transcripciones de las entrevistas fueron sometidas a un análisis de contenido detallado con el fin de identificar patrones temáticos emergentes relacionados con percepciones, desafíos y estrategias asociadas con la inclusión en la educación superior. Se emplea una metodología inductiva, permitiendo que las categorías y temas surjan

orgánicamente de los datos recopilados. Este enfoque sigue las directrices propuestas por Bardin (1977), asegurando un análisis riguroso y sistemático.

Para asegurar la calidad del estudio, se siguen los principios fundamentales de la investigación cualitativa. La fiabilidad se garantiza mediante métodos consistentes de recolección y análisis de datos. La validez se enfoca en el abordaje preciso de las preguntas de investigación, asegurando una alineación estrecha con los objetivos del estudio.

La transferibilidad se logra mediante una descripción detallada y contextualizada del entorno y los participantes, facilitando la aplicación de los hallazgos a contextos similares. En términos de credibilidad, se siguen los principios establecidos por Hernández Sampieri (2014), enfatizando la captación profunda del significado de las experiencias de los participantes, lo que fortalecerá la validez interna del estudio.

Se presta especial atención a las consideraciones éticas, asegurando la integridad y el respeto hacia los participantes en cada fase del estudio. La valoración del impacto social y la validez científica guiarán cada etapa del proyecto. La selección equitativa de los sujetos evitará sesgos y fomentará la representatividad en la muestra, contribuyendo a la validez externa de los resultados (Hernández Sampieri, 2014).

Se establece una proporción favorable entre los riesgos y beneficios, priorizando el bienestar de los participantes. Además, se busca una evaluación independiente del estudio para asegurar la imparcialidad y la calidad del diseño y los procedimientos (Hernández Sampieri, 2014). La obtención del consentimiento informado garantiza que los participantes estén completamente informados y den su consentimiento voluntario.

El respeto a la autonomía y dignidad de los sujetos es prioritario, implementando medidas para preservar la confidencialidad de la información recopilada. Estas consideraciones éticas aseguran la integridad y validez del estudio, garantizando su realización de manera ética y responsable.

## **4. Resultados**

### **4.1. Perspectivas y Enfoques de Inclusión en la Educación Superior**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>CATEGORÍA</b>
----------------------------	------------------	------------------

Reconocer las perspectivas de los académicos sobre las prácticas de inclusión a la discapacidad en las aulas de educación superior a lo largo de su trayectoria.	Perspectivas sobre inclusión	Aproximación a discapacidad
		Percepción de inclusión
		Relación entre inclusión y compromiso

#### 4.1.1. Aproximaciones al término discapacidad

Existe una diversidad notable de percepciones entre los docentes entrevistados acerca del concepto de discapacidad, las cuales pueden categorizarse en varias visiones predominantes. En primer lugar, se observa una visión funcionalista que concibe la discapacidad como una condición de limitación o dificultad para llevar a cabo actividades consideradas normales. Esta perspectiva se enfoca en las restricciones objetivas que afectan el desempeño diario de las personas, según lo expresado por varios docentes entrevistados

“Yo lo entiendo como una imposibilidad o una dificultad de realizar una acción, una actividad, una tarea normal, o que se pudiera concebir dentro de cierta normalidad o eventualidad.” (Docente UDA 1)

En contraste, una segunda perspectiva adopta un enfoque relacional y contextual, donde se entiende la discapacidad como un resultado de las complejas interacciones entre el individuo y su entorno social y cultural. Este punto de vista resalta que las barreras y desafíos enfrentados por las personas con discapacidad son generados por factores sociales y culturales específicos, como indicado por uno de los docentes entrevistados

“Yo lo defino más bien como una cuestión relacional entre el propio sujeto y el contexto, vale decir, la manera en que algo es o no es una barrera de acceso a la interacción social, económica, subjetiva, cultural, etc. tiene que ver con condiciones

específicas en donde el sujeto puede desempeñarse o no y si ese contexto genera las condiciones de posibilidad que se desarrolle y se pueda desenvolver.” (Docente UV 1)

Además, una tercera visión crítica propone el concepto de "diversidad funcional" en lugar de "discapacidad". Este enfoque argumenta que las personas poseen diversas formas de funcionar y que las limitaciones percibidas son en gran medida construcciones sociales. Los defensores de esta perspectiva rechazan la connotación negativa asociada tradicionalmente con el término "discapacidad" y enfatizan la necesidad de reconocer y celebrar la diversidad inherente a todas las personas, como expresado por uno de los docentes

“Yo me manejo más con el concepto de diversidad funcional, que tiene que ver con entender que todos funcionamos distintos. La discapacidad me hace un poquito de ruido porque el dis significa menos y la otra palabra es capacidad. La discapacidad significa ir menos estrictos, tener menos capacidad.” (Docente UV 2)

Algunos docentes adoptan una visión actitudinal que sugiere que la discapacidad está más relacionada con la actitud de las personas hacia sus propias condiciones y capacidades que con una falta intrínseca de habilidad. Esta perspectiva enfatiza la importancia de una actitud positiva y resiliente para superar las percepciones limitadas y fomentar el desarrollo integral de las capacidades individuales, según lo planteado por otro de los entrevistados

“No, sino cómo discapacidad es algo que no tiene capacidad. Entonces, por eso prefiero inculcar con un tema de actitud, porque hay personas que tienen condiciones distintas que son plenamente capaces. Hay personas que son totalmente capaces, que tienen una actitud negativa frente al mundo que no desarrollan determinadas áreas porque no se sienten capacitadas.” (Docente UV 3)

Por otro lado, muchos entrevistados coinciden en que los tipos de discapacidad reconocidos abarcan desde discapacidades físicas hasta cognitivas y emocionales. Las discapacidades físicas son las más evidentes, con dificultades para movilizarse y realizar actividades concretas. Asimismo, se reconoce la importancia de incluir discapacidades cognitivas, que afectan la capacidad de comprensión y aprendizaje. Además, se

mencionan casos específicos de discapacidades visuales y neurodivergencias, como el autismo, que requieren adaptaciones particulares.

Al desglosar estas perspectivas, algunos entrevistados destacan principalmente la discapacidad física, describiéndola como dificultades en la movilidad y en la realización de actividades concretas. Otros amplían esta visión incluyendo las discapacidades cognitivas, que pueden no siempre ser diagnosticadas formalmente, lo que complica su manejo adecuado. También se menciona la presencia de discapacidades emocionales y prácticas, que afectan la interacción y el desempeño de los estudiantes en el entorno académico.

“Son movilidades reducidas, verdad, neurodivergencias, grados de ceguera mayor o menor, hemos tenido estudiantes con ceguera completa, personas ciegas, pero también hemos tenido estudiantes con cegueras relativas, yo creo que esas son, esas son las principales.” (Docente UV 1)

La importancia del diagnóstico formal es enfatizada por varios entrevistados, ya que permite reconocer y abordar adecuadamente estas discapacidades. Por otro lado, algunos subrayan la necesidad de una perspectiva inclusiva que considere la diversidad y las neurodivergencias, como el autismo, sin caer en el fetichismo de la discapacidad.

“He tenido discapacidades motrices, discapacidades cognitivas a veces que no están suficientemente diagnosticadas y que yo por no ser especialista tampoco yo la llamo cognitiva, estudiante que tú le explicas 500 veces literal algo y tú ves que no te entiendes que tienen dificultades.” (Docente UV 3)

Los tipos de discapacidad en el ámbito académico destaca la imperiosa necesidad de adoptar un enfoque integral e inclusivo para asegurar una educación equitativa y respetuosa hacia todas las capacidades y características de los estudiantes. Este enfoque se fundamenta en el modelo de diversidad funcional, el cual reconoce que las discapacidades no son simplemente limitaciones individuales, sino el resultado de la interacción entre las características físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales de cada individuo y las barreras presentes en su entorno educativo.

Asimismo, los resultados de la investigación revelan un panorama complejo y diversificado del concepto de discapacidad entre los docentes entrevistados, quienes exhiben una variedad de enfoques que incluyen perspectivas funcionalistas, contextuales, críticas y actitudinales (Hernández, 2015; Seoane, 2011). Esta diversidad de percepciones subraya la necesidad de adoptar un enfoque inclusivo y matizado en el ámbito educativo, reconociendo y respondiendo a las distintas experiencias y necesidades de las personas con discapacidad (Arnaiz, 2003; Booth & Ainscow, 2002). Es crucial entender que la discapacidad no es simplemente una falta de habilidad intrínseca, como sugieren los modelos funcionalistas tradicionales, sino más bien el resultado de barreras sociales y culturales que limitan la participación plena en la sociedad y en la educación (Hernández, 2015; Romañach & Lobato, 2005).

En base al análisis de estos resultados, se destaca la relevancia del Modelo de Diversidad Funcional como un marco teórico innovador para comprender y abordar las percepciones diversas sobre la discapacidad. Este modelo desafía la concepción convencional al proponer que las diferencias individuales en el funcionamiento deben ser celebradas y valoradas como parte de la diversidad humana, en lugar de ser vistas como déficits (Romañach & Lobato, 2005). Los docentes que respaldan este enfoque argumentan que las adaptaciones necesarias deben centrarse en la eliminación de barreras ambientales y sociales para facilitar la inclusión equitativa de las personas con diversidad funcional (Vilches & Garcés, 2021).

#### **4.1.2. Percepción de inclusión**

De acuerdo con la categoría percepción de inclusión, en el ámbito educativo revelan varias perspectivas entre los docentes. Algunos docentes destacan la falta de claridad y conocimiento sobre la inclusión, señalando que los esfuerzos actuales son insuficientes y dependen de la sensibilidad individual de los profesores. Por otra parte, una segunda perspectiva enfatiza la necesidad de ajustes estructurales y metodológicos, incluyendo la modificación de currículos, la adaptación de estrategias pedagógicas y la adecuación de espacios físicos, así como la formación específica de docentes. En otra visión considera la inclusión como un derecho humano fundamental, abogando por la

eliminación de barreras para que todos los estudiantes puedan participar en igualdad de condiciones, destacando la importancia de la justicia y la equidad.

“Existe también una necesidad de equilibrar, que esas barreras, lo que hagan es que esa estudiante o ese estudiante no tengan el obstáculo de su discapacidad para poder desarrollarse, pero que, al mismo tiempo el rigor académico, porque ahí está la responsabilidad no con el profe, ni con la universidad, ni con el mismo, sino que con aquellos que van a ser, a quienes va a atender ese profesional, se lleven al mejor profesional posible.” (Docente UV 1)

Otras de las perspectivas, cuestiona la efectividad actual de la inclusión sugiriendo que muchas iniciativas son simbólicas y no abordan profundamente las necesidades de los estudiantes con discapacidades. Y finalmente, una visión académica resalta la importancia de integrar la diversidad teórica y cultural en la educación superior, promoviendo un entorno que valore y celebre la diversidad.

“Para mí es clave y ha sido clave que la educación superior, que es tan importante que hablamos de la universidad Y lo universal, esta mirada universal de conocimientos que traemos de distintos lugares Y estamos tan abiertos a poder entender y tomar teorías de distintos lugares del planeta Y de entender esa diversidad teórica y diversidad de propuestas y de ideas.” (Docente UV 5).

Los hallazgos de la investigación ofrecen una visión detallada y diversa de la inclusión en el ámbito educativo, revelando la complejidad inherente a este concepto. Una de las principales observaciones fue la percepción de una falta de claridad y conocimiento generalizado respecto a la inclusión, destacando que muchos docentes consideran que los esfuerzos actuales son insuficientes y están demasiado influenciados por las sensibilidades individuales de cada profesor (Cornejo, 2019; Iturbide & Pérez, 2018). Esta perspectiva subraya la necesidad urgente de fortalecer la formación y la sensibilización en torno a la inclusión, tanto a nivel personal como institucional, para promover una comprensión más robusta y consistente de este principio educativo fundamental (Hernández Sampieri, 2014; Gutiérrez & San Martín, 2020).

Otro aspecto relevante identificado fue la necesidad imperiosa de realizar ajustes estructurales y metodológicos para alcanzar una inclusión efectiva. Los participantes que respaldaron esta visión enfatizaron la importancia de modificar los currículos, adaptar las estrategias pedagógicas y mejorar los espacios físicos, respaldados por una formación específica y continua para los docentes (Mas & Olmos, 2012; Fajardo, 2017). Este enfoque no solo reconoce la relevancia de las adaptaciones prácticas, sino que también recalca la importancia de un compromiso institucional más profundo para crear un entorno educativo verdaderamente inclusivo y accesible para todos los estudiantes (Vilches & Garcés, 2021; GOP. y CINDA, 2019).

Además, se destacó una perspectiva crítica que cuestiona la efectividad actual de las iniciativas de inclusión, sugiriendo que muchas veces estas se limitan a cumplir formalidades sin abordar de manera sustancial las necesidades reales de los estudiantes con discapacidades (Rubio, 2017; Castillo, 2020). Esta visión enfatiza la importancia de que la inclusión vaya más allá de meros gestos simbólicos, transformándose en prácticas educativas concretas que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades para todos (Organización de las Naciones Unidas, 2006; Romañach & Lobato, 2005). En consonancia con un marco teórico de derechos humanos, se argumenta que la inclusión debe ser considerada como un derecho fundamental, y que las políticas educativas deben ser diseñadas para promover la justicia y la equidad en todos los aspectos del proceso educativo (Organización de las Naciones Unidas, 1948).

#### **4.1.3. Relación inclusión y compromiso**

La relación entre inclusión y compromiso en la educación superior es un tema de creciente importancia que requiere un enfoque integral y adaptativo por parte de los docentes. La inclusión debe abordarse desde una perspectiva amplia que considere diversas características y visiones, un desafío que se agrava en clases numerosas donde las herramientas disponibles no son siempre adecuadas para atender la diversidad.

“En realidad uno debe trabajar en el aula desde el punto de vista de la inclusión en términos de todas las formas de diversidades posibles, y a veces eso nos cuesta, nos cuesta como docente tratar de incorporar distintas visiones, distintas características de personalidad.” (Docente UDA 2)

Por otra parte, el compromiso docente puede resultar en frustración si no se cuenta con los recursos y dispositivos adecuados. Este compromiso implica una preparación constante para proporcionar respuestas efectivas a la diversidad estudiantil, destacando la necesidad de formación continua y adaptación profesional. Además, la transición de un modelo educativo centrado en el profesor a uno centrado en el estudiante ha sido crucial para fomentar una mayor inclusión y adaptabilidad en la enseñanza. El compromiso con la inclusión está influenciado por factores personales y profesionales, donde la calidad humana y las experiencias personales del docente desempeñan un papel crucial.

“Completamente porque ya repito a mí me obliga a estudiar me obliga ir a curso me obliga a prepararme para dar una respuesta adecuada a toda la diversidad que yo tengo en la aula ya sea si esta se relaciona o no a la inclusión en este caso por cierto que tiene que ver con eso además como trabajadora social y no sólo como docente porque uno es difícil desprenderse de los roles y de la formación que uno tiene yo fui primero trabajadora social asistente social como dice mi título y luego fui profesora o docente y ahí yo creo que los roles se van confundiendo un poco.” (Docente UV 3)

Finalmente, la motivación y el reconocimiento de la dignidad y los derechos de los estudiantes son esenciales para su integración y éxito académico, subrayando la importancia de una conexión significativa entre profesor y estudiante.

“Absolutamente. Absolutamente. Mira. Que tú tienes que sentirte integrado, para mí hay una autora que también es muy importante que es Laura Lewin y ella habla del aprendizaje, cuál es la base del aprendizaje, cuál es la motivación del estudiante, la conexión que tenemos entre profesor y estudiante. Y para mí tiene que ver con el reconocimiento de todo su todo lo que es cierto. Como persona de su dignidad como persona de sus derechos también como estudiante. De su derecho a aprender. Y para eso yo tengo que reconocerlos.” (Docente UV 5)

Se revela una compleja interrelación entre inclusión y compromiso en el contexto educativo superior, destacando la necesidad de un enfoque integral y adaptativo por parte de los docentes. Las diversas perspectivas presentadas por los participantes subrayan que la inclusión debe abordarse desde una visión amplia que contemple no solo

las condiciones de discapacidad, sino todas las formas de diversidad presentes en el aula. Esta visión refleja un desafío significativo, especialmente en entornos con clases numerosas donde las herramientas disponibles para atender esta diversidad pueden resultar insuficientes.

El compromiso docente emerge como un componente fundamental para la implementación efectiva de la inclusión, aunque se encuentra condicionado por la disponibilidad de recursos adecuados (Hernández, 2015; Gutiérrez & San Martín, 2020). Los docentes subrayan la importancia de una preparación continua y adaptable para responder de manera adecuada a las cambiantes necesidades estudiantiles, requiriendo una constante formación profesional y adaptación pedagógica (Gutiérrez & San Martín, 2020; Vilches & Garcés, 2021). Además, la transición hacia un modelo educativo centrado en el estudiante ha sido esencial para fomentar prácticas más inclusivas y adaptables en el proceso de enseñanza-aprendizaje (GOP. y CINDA, 2019).

Desde la perspectiva de la Teoría Reflexiva de Donald Schön, se enfatiza que la reflexión en la acción es esencial para mejorar la práctica educativa y avanzar hacia una mayor inclusión en las instituciones de educación superior (Schön, 1983; Schön, 1987). Según Schön, los docentes no solo aplican conocimientos teóricos en sus clases, sino que también deben reflexionar críticamente sobre sus propias acciones mientras están enseñando. Esta reflexión activa les permite ajustar y modificar sus enfoques pedagógicos en tiempo real, adaptándose así a las diversas necesidades y contextos de aprendizaje de los estudiantes. Al integrar la reflexión en la acción, los docentes desarrollan una comprensión más profunda de cómo sus decisiones y prácticas afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que contribuye a la creación de entornos educativos más inclusivos y equitativos (Schön, 1983; Schön, 1987).

La Teoría Reflexiva de Schön enfatiza la importancia de que los docentes sean capaces de pensar críticamente sobre sus propias experiencias y prácticas educativas (Schön, 1983; Schön, 1987). Este enfoque no solo implica una reflexión retrospectiva sobre las acciones pasadas, sino también una reflexión prospectiva que permite a los educadores anticipar y planificar estratégicamente sus intervenciones educativas. Así, los docentes pueden identificar y abordar de manera efectiva las barreras que limitan la

participación y el aprendizaje de los estudiantes con diversas capacidades y contextos individuales. Al fomentar una cultura de reflexión en la acción dentro de las instituciones educativas, se promueve un ambiente donde los docentes están constantemente comprometidos en mejorar sus prácticas para hacer frente a los desafíos emergentes y garantizar una educación inclusiva para todos los estudiantes (Schön, 1983; Schön, 1987).

#### 4.2. Análisis de Prácticas de Inclusión en la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso

OBJETIVO ESPECÍFICO	DIMENSIÓN	CATEGORÍA
Describir las prácticas de inclusión del cuerpo académico en las aulas de la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso, a través de similitudes y diferencias.	Prácticas de inclusión	Estrategias implementadas
		Formación recibida
		Procesos o protocolos
	Cultura institucional	Elementos de Evolución Institucional
		Cultura

##### 4.2.1. Estrategias implementadas por docentes

El análisis de las estrategias implementadas por docentes para abordar la inclusión y la diversidad en el ámbito académico revela una diversidad significativa en las prácticas adoptadas, todas dirigidas hacia la creación de entornos educativos más inclusivos. Entre las estrategias más frecuentemente mencionadas se encuentra la adaptación de métodos de evaluación para acomodar diferentes estilos de aprendizaje y necesidades individuales de los estudiantes. Este enfoque busca asegurar una evaluación equitativa e inclusiva al incorporar una variedad de métodos como pruebas escritas, orales y actividades prácticas. Además, se destaca la promoción del lenguaje inclusivo y la práctica de la escucha activa como herramientas cruciales para comprender mejor las experiencias personales de los estudiantes con discapacidades y neurodivergencias.

Cabe destacar, que las estrategias mencionadas facilitan una comunicación efectiva entre docentes y estudiantes, fomentando así un ambiente de aprendizaje más acogedor y respetuoso. No obstante, se reconoce que estas prácticas enfrentan desafíos significativos en su implementación integral, especialmente en lo que respecta a la inclusión de estudiantes con discapacidades cognitivas, donde la preparación docente y el apoyo estructural adecuado son fundamentales para su efectividad a largo plazo. Por otro lado, la necesidad de capacitación continua en metodologías inclusivas subraya la importancia de desarrollar competencias pedagógicas que puedan adaptarse dinámicamente a las necesidades cambiantes de los estudiantes. Esta capacitación no solo fortalece la capacidad de los docentes para implementar prácticas inclusivas de manera efectiva, sino que también contribuye a la creación de comunidades educativas más sensibles y comprometidas con la diversidad.

“Las primeras son súper académicas, trato de siempre abrir el abanico de estilos de evaluación, entonces tengo lo que se llama heterogeneidad evaluativa, tengo evaluaciones que son quizás más tradicionales, verdad, desarrollo, lectura, etcétera. Segundo también, formas de evaluación oral y también incluso, hoy día yo estoy introduciendo mucho el tema de las aulas invertidas, de la presentación de actividades hacia el curso, estoy introduciendo mayores complejidades de desarrollo de habilidades experienciales, prácticas de los estudiantes.” (Docente UV 1)

En conclusión, el análisis de las estrategias implementadas por los docentes para abordar la inclusión y la diversidad en el ámbito académico revela un esfuerzo significativo hacia la creación de entornos educativos más inclusivos (Schön, 1983; Schön, 1987). Las estrategias como la adaptación de métodos de evaluación, el uso de lenguaje inclusivo y la práctica de la escucha activa son fundamentales para asegurar una educación equitativa y respetuosa para todos los estudiantes, especialmente aquellos con diversas capacidades y estilos de aprendizaje (Gutiérrez & San Martín, 2020; Vilches & Garcés, 2021). Sin embargo, se reconocen desafíos importantes en la implementación completa de estas prácticas, especialmente en el contexto de estudiantes con discapacidades cognitivas, donde se requiere mayor preparación docente y apoyo estructural (Hernández, 2015; Gutiérrez & San Martín, 2020).

Desde la perspectiva de la Teoría Reflexiva de Donald Schön, este análisis resalta la importancia de la reflexión en la acción como un medio para mejorar continuamente las prácticas educativas (Schön, 1983; Schön, 1987). Schön argumenta que los docentes deben reflexionar críticamente sobre sus experiencias mientras están involucrados en la enseñanza, permitiéndoles ajustar y adaptar sus enfoques pedagógicos en respuesta a las necesidades emergentes de los estudiantes. Así, la integración de estrategias inclusivas no sólo requiere habilidades pedagógicas sólidas, sino también una capacidad reflexiva para evaluar y mejorar constantemente las prácticas educativas hacia una mayor inclusión y equidad (Schön, 1983; Schön, 1987).

Este enfoque reflexivo no solo fortalece la capacidad de los docentes para implementar estrategias inclusivas de manera efectiva, sino que también promueve un ambiente educativo donde la diversidad es valorada y donde todos los estudiantes tienen la oportunidad de alcanzar su máximo potencial académico y personal.

#### **4.2.2. Formación recibida**

En el ámbito académico, la formación de los docentes en inclusión y diversidad presentan una diversidad notable en cuanto a disponibilidad y participación en programas de capacitación. Se destaca la limitación de tiempo y recursos para la formación continua en estas áreas. Muchos docentes carecen de herramientas de diagnóstico y métodos integrados para atender efectivamente a estudiantes con necesidades específicas, excepto cuando estas capacitaciones son obligatorias e institucionalmente integradas. Las iniciativas formativas suelen ser aisladas y limitadas en impacto, según lo reflejado por varias opiniones, y la falta de una formación pedagógica inicial sólida dificulta a algunos docentes adaptar sus métodos de enseñanza a prácticas inclusivas.

Por otro lado, algunos docentes aprovechan las oportunidades formativas durante las vacaciones para participar en cursos especializados sobre discapacidad y diversidad, mostrando un esfuerzo personal por mejorar sus competencias en estos ámbitos.

“Hay cursos acá en vacaciones de invierno y en vacaciones de verano y siempre hay un repertorio de cursos bien amplios y la discapacidad es un rubro que siempre está

empezando entonces yo habitualmente tomo algún curso que tenga que ver con el programa uv inclusiva que ofrece capacitaciones a profesores sobre todo para manejo de diversidad de intersección diversidad y género.” (Docente UV 2)

Sin embargo, otros docentes optan por no participar en estas capacitaciones debido a la percepción de falta de representatividad en los facilitadores, lo que podría comprometer la autenticidad y efectividad de las iniciativas de inclusión.

“No. Pero porque yo no he sido proactiva a ello, porque no es un tema que a mí me motive como para... porque creo en esto, que tiene que ser algo naturalizado. Tienen que ver con otro tipo de situaciones, por lo tanto, no me parece, no lo he hecho. Por lo tanto, no es que no haya habido instancias, yo no las he tomado.” (Docente UV 4)

Desde la perspectiva del modelo de diversidad funcional, estas limitaciones subrayan la necesidad urgente de transformar los programas de formación docente (Rubio, 2017; Vilches & Garcés, 2021). Integrar principios de diversidad funcional no solo enriquece la capacidad pedagógica de los educadores para adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes, sino que también desafía las estructuras educativas tradicionales que perpetúan la exclusión (Rubio, 2017; Vilches & Garcés, 2021). Al promover un cambio hacia políticas inclusivas y prácticas educativas que valoran las capacidades únicas de cada estudiante, se puede avanzar significativamente hacia una educación que no solo cumple con los estándares de accesibilidad, sino que también celebra la diversidad como un activo fundamental del proceso educativo (Rubio, 2017; Vilches & Garcés, 2021).

#### **4.2.3. Protocolos de Inclusión en Instituciones Educativas**

El estudio de los protocolos de inclusión en instituciones educativas presenta tanto similitudes como diferencias significativas a través de diversos niveles educativos. En el ámbito de la educación básica y media, se ha identificado un esfuerzo considerable en la implementación de políticas inclusivas. Sin embargo, en el contexto de la educación superior, estas iniciativas aún se encuentran en etapas iniciales, con avances recientes que requieren un período prolongado para consolidarse de manera efectiva.

Aunque la existencia de políticas de inclusión es reconocida por varios actores, su efectividad y alcance parecen ser variables. En muchos casos, estas políticas son más declarativas que operativas, lo que implica una implementación insuficiente y una falta de impacto real en las instituciones. Además, se señala la ausencia de una política estatal robusta que promueva de manera efectiva una educación más inclusiva.

“Sí, totalmente, yo creo que se ha hecho un esfuerzo en la enseñanza básica, muy fuerte, o sea la enseñanza básica y media, pero creo que, en la educación superior falta mucho, yo creo que estamos recién empezando.” (Docente UDA 2)

La percepción de la falta de seriedad y recursos dedicados a la inclusión se presenta como un obstáculo significativo. La implementación efectiva de políticas inclusivas requiere no solo declaraciones formales, sino también recursos humanos, económicos, sociales y culturales adecuados.

“Yo solo conozco lo que se nos ha transmitido aquí, ya, y que yo creo que es un gran avance, pero como toda la política van a requerir un tiempo bien largo para que se instale la cultura para hacerse cargo de eso, y quizá un poco lo que no solo nos va a tocar trabajar sobre todo en eso.” (Docente UDA 4)

La carencia de protocolos específicos para diversos tipos de discriminación, más allá de los ya establecidos para el género, es otro desafío identificado. Esto limita la capacidad de las instituciones para capturar y retener talentos diversos, dado que las políticas actuales aún están orientadas hacia la homogeneización del rendimiento. A pesar de estos desafíos, algunas instituciones han desarrollado iniciativas específicas y programas de voluntariado que reflejan esfuerzos locales para promover la inclusión. Estos programas, aunque limitados en alcance, demuestran un compromiso a nivel micro para abordar la diversidad y la desigualdad dentro de sus comunidades.

“Las políticas porque la inclusión y ligándolo con el enfoque de derecho está presente en las políticas de estado por lo tanto yo creo que el problema no es la política, sino que es los recursos que se derivan y no sólo es de la educación superior porque la educación superior se tiene que hacer cargo de lo que le llega nosotros cada vez más en

primer año hemos ido haciendo diagnósticos cada vez más diagnósticos más especializados y diversificado.” (Docente UV 2)

Las diferencias en la percepción y aplicación de estas políticas destacan la necesidad de un enfoque estratégico y holístico que aborde las desigualdades de manera integral. En este contexto, el modelo de diversidad funcional emerge como un marco teórico esencial para evaluar los protocolos de inclusión en educación. Este enfoque no solo reconoce la diversidad humana en todas sus dimensiones, incluyendo las capacidades diferentes de las personas, sino que también examina críticamente cómo se diseñan e implementan las políticas y prácticas inclusivas en las instituciones educativas.

Asimismo, en el caso del estudio de los procesos y la promoción de la inclusión en universidades revela variaciones significativas en la implementación y difusión de políticas inclusivas entre instituciones académicas. En una de las universidades examinadas, la promoción de la inclusión se percibe como más sólida y gestionada a nivel institucional, evidenciando un compromiso claro y una comprensión profunda de las temáticas relacionadas. Por el contrario, en la otra universidad, la promoción de la inclusión es menos visible, limitándose a algunos académicos y funcionarios que están directamente involucrados en estas iniciativas.

Algunos docentes expresaron su desconocimiento acerca de los procesos actuales de inclusión dentro de la universidad y manifestaron críticas respecto a la falta de difusión adecuada de esta información.

“Yo me enteré de eso porque yo en una asignatura invité a esta egresada y ella hizo una charla. Y ahí yo flipé porque fue muy interesante cómo ella explicó cómo estaba ahora el tema de la discapacidad.” (Docente UDA 1)

Las declaraciones reflejan la necesidad de mejorar la comunicación institucional para asegurar una mayor transparencia y conocimiento sobre estos procesos entre el cuerpo docente. En contraste, en la otra universidad analizada, se observa un conocimiento más profundo y una implementación más efectiva de los protocolos de inclusión por parte de algunos académicos. Además, en una de las universidades estudiadas se destacan iniciativas como ferias educativas y programas específicos como

"UV Inclusiva", destinados a promover la formación en diversas áreas y sensibilizar a la comunidad académica, actividades que subrayan un compromiso palpable hacia la inclusión y la diversidad dentro del contexto universitario.

“Existen protocolos, existen prácticas, como por ejemplo los ajustes adecuados, que la jefa de carrera nos ha mencionado en más de una oportunidad, tienen justamente que ver con eso, con la posibilidad de introducir modificaciones en tus prácticas docentes, para que determinadas personas con determinados diagnósticos.” (Docente UV 1)

En resumen, la adopción de un enfoque sistemático y ampliamente difundido para promover la inclusión en las universidades es crucial para garantizar una participación plena y equitativa de todos los estudiantes en la vida académica. Este enfoque no solo beneficia a los estudiantes con necesidades especiales, sino que también fortalece el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades y la diversidad en la educación superior.

El modelo de diversidad funcional invita a considerar la adaptación de los métodos de enseñanza, la disponibilidad y adecuación de los recursos educativos, así como las actitudes y percepciones hacia la diversidad funcional dentro del entorno educativo (Rubio, 2017; Vilches & Garcés, 2021). Al hacerlo, proporciona un marco analítico sólido para identificar tanto los desafíos persistentes como las iniciativas exitosas que promueven una educación más equitativa y accesible para todos los estudiantes (Rubio, 2017; Vilches & Garcés, 2021). Este enfoque no solo se limita a la implementación de políticas formales, sino que también fomenta una cultura organizacional inclusiva que respeta y valora las capacidades individuales, contribuyendo así a un ambiente educativo más justo y enriquecedor para la comunidad estudiantil (Rubio, 2017; Vilches & Garcés, 2021).

#### **4.2.4. Evolución institucional**

La evolución institucional de las universidades se manifiesta en los avances logrados, el cambio de perspectivas y acciones, y en la comprensión de que cada progreso es el resultado de un esfuerzo continuo por abordar temas de creciente

relevancia. Diversos docentes han identificado avances significativos en comparación con años anteriores, resaltando el aprendizaje constante basado en la experiencia de cada docente y el compromiso de la institución y sus respectivas unidades dedicadas a género, diversidad e inclusión, entre otros.

No obstante, se reconoce que, a pesar de los avances, estos son percibidos como lentos. Aunque el proceso ha sido progresivo y sostenido, sin retrocesos observados, el avance sigue siendo insuficiente en ambas instituciones de educación superior. Un docente comenta

“Ha sido progresivo permanente me parece que ha sido un camino sostenido lento para mi gusto, pero no se ha retrocedido al menos ha habido como un ascendente avance así lo describiría, insuficiente todavía así, pero para la universidad que yo tuve hay alto avance he estado deteniendo de tu experiencia al lado.” (Docente UV 2)

Paralelamente, pese a la evolución institucional, persisten posturas de académicos que se resisten a considerar y visibilizar la inclusión, dificultando la implementación de cambios en sus estrategias de enseñanza. En el caso de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, algunos docentes que egresaron de dicha escuela observan avances significativos en la institución, destacando que nunca han estado ajenos a la inclusión.

“Yo diría que nosotros nunca hemos estado ajenos a la técnica. Eso sí, yo lo valoro muchísimo porque todo lo que yo transmití en esa otra carrera desde como representante de trabajo social fue todo lo que yo adquirí aquí.” (Docente UV 5)

En el contexto actual de las universidades, la integración del enfoque de derechos humanos se presenta como una perspectiva crucial y fundamental (González Martín, 2008; Organización de las Naciones Unidas, 1948, 2006). Este enfoque no solo respalda los avances hacia la inclusión y la diversidad en las instituciones educativas, sino que también establece un marco ético y legal que garantiza la igualdad de derechos y oportunidades para todos los miembros de la comunidad académica (González Martín, 2008; Organización de las Naciones Unidas, 1948, 2006). Al considerar principios como la dignidad, la igualdad y la no discriminación, el enfoque de derechos humanos refuerza

los esfuerzos institucionales por superar resistencias y avanzar hacia una educación más inclusiva y equitativa (González Martín, 2008; Organización de las Naciones Unidas, 1948, 2006).

#### **4.2.5. Cultura**

En primer lugar, se destaca que el contexto geográfico y cultural de las instituciones desempeñan un papel crucial en la configuración de las actitudes y políticas hacia la inclusión. Por ejemplo, en la Universidad de Atacama, ubicada en una región minera, algunos docentes señalan que la cultura local puede influir en una visión más cerrada respecto a los derechos y accesibilidad. En contraste, otros académicos sostienen que las directrices nacionales e internacionales tienen una influencia más determinante en las políticas de inclusión adoptadas por las universidades, minimizando el impacto directo de la cultura local en estas decisiones.

Se reconoce la variabilidad regional en las condiciones de discapacidad y accesibilidad, lo cual sugiere que las diferencias estructurales entre distintas zonas del país pueden afectar la implementación de políticas inclusivas. Y se destaca cómo el entorno físico y social de las universidades, como la compleja topografía urbana de Valparaíso, influye en las estrategias locales para mejorar la accesibilidad y promover la inclusión

“Generalmente somos las ciencias sociales las que levantamos estos temas, los derechos, acceso a derechos, derechos humanos, derechos... Entonces claro, al interior de la universidad probablemente, y esta universidad que tiene una región tan minera, quizás a veces uno siente que uno está como transmitiendo aquí entre nosotras y entre nosotros nomás.” (Docente UDA 2)

En resumen, este análisis subraya la importancia de considerar la cultura institucional y las características locales al diseñar e implementar políticas de inclusión educativa en entornos universitarios (Brito, Basualto, & Reyes, 2019; Castillo, 2020). El enfoque del Modelo de Diversidad Funcional emerge como una perspectiva integral para comprender cómo las prácticas y normativas institucionales pueden tanto facilitar como obstaculizar la inclusión efectiva de estudiantes con diversas capacidades (Romañach & Lobato, 2005). Este marco teórico no sólo aboga por la adaptación física de los espacios

universitarios para garantizar accesibilidad, sino que también enfatiza la necesidad de transformar las actitudes culturales arraigadas dentro de las comunidades académicas (Rubio, 2017; Vilches & Garcés, 2021).

En contextos como la Universidad de Atacama, situada en una región con una fuerte identidad minera, la cultura local puede influir significativamente en la percepción y aplicación de políticas inclusivas (Brito et al., 2019). Esta perspectiva cultural puede tanto facilitar el desarrollo de iniciativas inclusivas como representar un obstáculo para su implementación completa. Por otro lado, en instituciones como la Universidad de Valparaíso, las complejidades urbanas y las iniciativas proactivas de accesibilidad reflejan una adaptación consciente a las necesidades de los estudiantes con discapacidades, alineándose con los principios fundamentales del Modelo de Diversidad Funcional (Vilches & Garcés, 2021).

En conclusión, el Modelo de Diversidad Funcional proporciona un marco analítico robusto para investigar cómo las características culturales y ambientales influyen en la inclusión educativa en universidades chilenas (Romañach & Lobato, 2005). Reconocer y abordar estas influencias culturales no solo es crucial para identificar barreras y oportunidades en la implementación de políticas inclusivas, sino que también es esencial para promover un entorno educativo más equitativo y accesible para todos los estudiantes (Brito et al., 2019; Vilches & Garcés, 2021). Al integrar este enfoque teórico, las universidades pueden fortalecer sus prácticas institucionales y avanzar hacia una educación superior que valore y respalde la diversidad en todas sus formas, asegurando así una participación plena y equitativa de todos los miembros de la comunidad académica (Castillo, 2020).

#### **4.3. Desafíos Percibidos por el Cuerpo Académico en la Inclusión de la Educación Superior: Estudio Comparativo entre la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>CATEGORÍA</b>
Identificar los desafíos percibidos por el cuerpo académico en relación con la	Desafíos	Desafíos percibidos

inclusión en el ámbito de la educación superior en la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso.	Institución
	Académico

#### 4.3.1. Desafíos percibidos en la inclusión en la educación superior

En primer lugar, la formación adecuada de los docentes emerge como un punto fundamental. Según lo destacado por uno de los entrevistados, es imperativo que los educadores estén capacitados para identificar las capacidades y discapacidades de los estudiantes. Esto implica la implementación de sistemas claros y el uso de herramientas efectivas para evaluar y apoyar a todos los estudiantes de manera equitativa.

Otro aspecto crucial es la implementación de políticas inclusivas. Algunos docentes subrayan la necesidad de equilibrar el rigor académico con políticas inclusivas, asegurando así que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a la educación superior. Este enfoque no solo promueve la diversidad, sino que también fortalece la calidad educativa en general. Sin embargo, persiste la resistencia entre algunos académicos debido a sus formaciones y experiencias previas.

“Primero, es capacitar a todos los Profes diría yo. Como... que nosotros sepamos identificar esta cuestión. O que exista algún sistema de diagnóstico, no sé, no diagnóstico. Identificación de posibles capacidades diferentes de los estudiantes, para que nosotros tengamos acceso a eso. Primero, sería una identificación. Claridad. Porque yo no sé lo que te digo de esta persona. Si esta es una... Es pura intuición. Y si conversamos entre todos. Ah, sí, yo creo. Yo creo que debería haber una claridad con esa información, ese diagnóstico de la... del estudiantado entero. Y saber quiénes si tienen alguna capacidad diferente.” (Docente UDA 1)

Este obstáculo resalta la importancia de promover una cultura institucional inclusiva, mediante programas y políticas que fomenten la sensibilización y el desarrollo profesional continuo.

“Yo creo que el principal desafío que es donde está todo esto en la cultura hay que hacer un cambio cultural. En relación a las instituciones de ocupación superior también hay que hacer adecuaciones.” (Docente UV 5)

Por otra parte, las barreras físicas siguen siendo un desafío significativo para la accesibilidad de los estudiantes con diversidad funcional. Es esencial mejorar la infraestructura física y tecnológica de las instituciones para eliminar estas barreras y asegurar un entorno accesible para todos.

“Y un ascensor, el ascensor permite cierta movilidad, pero, por ejemplo, para llegar a mi oficina no hay ascensor. Hay una escalera, hay dos escaleras por los accesos que son súper difíciles de completar. Y X, que fue uno mío que hoy día trabaja aquí en la misma universidad, que usa también apoyo para poder movilizarse, siempre me decía que ir a su oficina prefiero un desafío porque estoy arriba en un segundo o tercer piso.” (Docente UV 2)

Finalmente, adoptar una perspectiva interseccional que considere múltiples desigualdades es crucial para abordar las complejidades que enfrentan los estudiantes en términos de género, raza, clase social y otras dimensiones de la diversidad. Este enfoque holístico es fundamental para diseñar políticas y prácticas educativas que sean verdaderamente inclusivas y equitativas.

“Yo creo que la academia está muy equivocada cuando dialoga sola e intenta imponer cosas al estudiantado, creo que hay que mirarlo de otra manera, porque además la inclusión no solamente está ligada a las temáticas raras, sino que también, por ejemplo, a la presencia de racialidad, de etnicidad, la diversidad y las disidencias sexo-genéricas, y como al final, y yo creo eso desde las propuestas feministas, hay que tener una mirada más interseccional, en que en realidad no existe solamente una categoría de opresión que tiene que ver en este caso con las capacidades físicas o intelectuales o de ser mental o de movilidad, sino que las distintas desigualdades están implicadas unas en otras desde una mirada interseccional.” (Docente UDA 4)

Desde el enfoque de derechos humanos se proporciona un fundamento esencial para el análisis de los desafíos en la inclusión educativa superior. Este enfoque enfatiza la necesidad de garantizar un acceso equitativo y oportunidades igualitarias para todos los estudiantes dentro del contexto académico (De Las Naciones Unidas, 1998; González Martín, 2008). La inclusión, según este marco, va más allá de la accesibilidad física; implica la creación de un entorno educativo que valore y respete la diversidad en todas sus manifestaciones, incluyendo las capacidades individuales de cada estudiante (Romañach & Lobato, 2005; Rubio, 2017).

Los testimonios de docentes destacan la importancia crucial de una preparación adecuada y la implementación de sistemas claros para identificar y apoyar tanto las capacidades como las discapacidades de los estudiantes (Brito, Basualto, & Reyes, 2019; Castillo, 2020). Este aspecto es fundamental para cumplir con los principios de equidad y justicia en la educación, según lo establecido en estudios relevantes (Gutiérrez & San Martín, 2020).

Además, los obstáculos estructurales y la resistencia institucional mencionados reflejan los desafíos reales en la aplicación efectiva de políticas inclusivas (Cornejo, 2019; Fajardo, 2017). Estas dificultades subrayan la necesidad urgente de realizar transformaciones tanto prácticas como culturales en las instituciones educativas para mejorar la inclusión de todos los estudiantes (Vilches & Garcés, 2021). La perspectiva interseccional adoptada por algunos académicos enfatiza la importancia de considerar las múltiples dimensiones de la desigualdad que pueden afectar a estudiantes con discapacidades (Hernández, 2015; Seoane, 2011). Desde barreras físicas hasta formas diversas de discriminación, este enfoque integral busca no solo promover la igualdad de oportunidades, sino también enriquecer las comunidades académicas con diversidad (Arnaiz, 2003; Stainback & Stainback, 1996).

#### **4.3.2. Institución**

La infraestructura y los recursos en el contexto universitario presentan desafíos significativos para la inclusión y accesibilidad de personas con discapacidades. Según algunas de las observaciones, la movilidad dentro de las universidades sigue siendo

compleja debido a deficiencias en la accesibilidad de espacios comunes, como pasarelas y ascensores que no funcionan adecuadamente. Además, se señala que los espacios de estacionamiento destinados a personas con discapacidad a menudo no son respetados, y las rampas están mal diseñadas, lo que complica el tránsito de personas en silla de ruedas. Estas carencias evidencian una necesidad urgente de mejorar la infraestructura para asegurar un acceso equitativo y seguro para todos los estudiantes.

“Y respecto a la infraestructura también, falta hartito. No sé, no poder transitar. Yo creo que esta universidad no... no... supera la prueba del tránsito de una persona en silla de rueda de aquí a la tierra. Por ejemplo. Yo ahora estoy viendo aquí muy cerca y tengo que pasar por la pasarela. Y la pasarela es una escalera. Y tiene un asesor que no funciona. Y es horrible de verdad. Terrible. Da miedo pasar por ahí en la noche. El acceso a las salas. La posibilidad de la integración de... de Braille.” (Docente UDA 1)

El equipamiento especializado es igualmente crucial para apoyar la inclusión de estudiantes con discapacidades. Se menciona que, aunque existen recursos como impresoras en Braille y grabadoras de audio, su disponibilidad y uso no están bien gestionados.

“Hay algunos equipamientos que se han comprado con una impresora en Braille. Por ahora no sé si no sé dónde estará. Yo sé que había, por ejemplo, una impresora Braille acá en la facultad. Pero es porque ya terminó la chica que lo necesitaba, yo no sé ahora dónde está. No sé si existe tampoco.” (Docente UDA 5)

Y en este sentido, algunos docentes sugieren que una mayor participación de la comunidad afectada podría orientar mejor las mejoras necesarias. Proponen la creación de consejos asesores compuestos por personas con discapacidades y sus familias para identificar y priorizar las necesidades específicas, garantizando que los recursos disponibles se utilicen de manera efectiva y respondan a las diversas formas de funcionamiento de los estudiantes.

“La escucha primero, es decir, yo más que diseñar cosas en aula en términos reeducados y académicos lo que quería sería preguntarles a las personas en diversidad

funcional de discapacidad que necesitan profesores estudiantes y de una manera participativa y construyendo una narrativa colaborativa para ver qué se necesita.” (Docente UV 2)

Las observaciones derivadas del análisis de las universidades destacan la necesidad crítica de asignar recursos financieros adecuados para implementar los cambios estructurales y culturales necesarios en las instituciones educativas (GOP. y CINDA, 2019; Rubio, 2017; Vilches & Garcés, 2021). Estos cambios deben abordar no solo las deficiencias físicas, como la accesibilidad de espacios y el equipamiento especializado (Biblioteca del Congreso Nacional, s/f; Otondo, 2018), sino también promover una cultura institucional que valore y apoye activamente la inclusión (Arnaiz, 2003; Mas & Olmos, 2012). Este aspecto es esencial para transformar las iniciativas inclusivas en acciones concretas que impacten positivamente en la vida diaria de los estudiantes, cumpliendo así con el objetivo central del enfoque del Modelo de Diversidad Funcional (Romañach & Lobato, 2005).

### **4.3.3. Académico**

La sensibilización y promoción de la inclusión en el ámbito universitario ha mostrado avances significativos con la implementación de programas y departamentos dedicados a la diversidad, discapacidad y género. Este enfoque integrador representa un movimiento hacia una gestión más cohesiva de políticas inclusivas dentro de las instituciones educativas. Sin embargo, es necesario consolidar y alinear estratégicamente estas áreas temáticas, especialmente cuando se agrupan bajo una misma dirección, lo cual requiere una mayor clarificación y definición de roles para optimizar su efectividad.

“Sí, pero ese efectivo, eso es lo que yo debería confirmar. Entonces quizás más que sea, o sea, la promoción, si estuviera un poco más informada, a lo mejor podría decir que a lo mejor más que hacer más cosas, es esas cosas, buscarme que sea más efectivo.” (Docente UDA 3)

Por otro lado, se identifican diversas actividades prácticas destinadas a fomentar la sensibilización y educación sobre la inclusión. Entre estas actividades se encuentran

eventos como días temáticos, ferias, charlas y talleres, diseñados para educar tanto a estudiantes como a profesores sobre la importancia de la diversidad y el respeto hacia las diferencias individuales. Si bien estas iniciativas son fundamentales para promover un entorno más inclusivo, es imperativo llevar a cabo evaluaciones sistemáticas para determinar su impacto real y asegurar que los objetivos propuestos se cumplan de manera efectiva.

“Con la actividad. Con días, con ferias. Con información. Bueno, con esta investigación también. Buen elemento también. Con talleres, con charlas, claro como a eso me refiero con actividades en general. Es que qué sé yo, ferias. Pero me parece que hay como pensar un poco en lo que es el foco de su investigación que para los docentes me parece que es lo más importante. Porque creo, incluso, que los jóvenes vienen más interiorizados, que uno mismo que un poquito más grande.” (Docente UDA 1)

Otro aspecto relevante es la necesidad de adaptar las prácticas docentes hacia un modelo más inclusivo y diversificado. Esto implica no solo la capacitación continua del personal académico, sino también la colaboración interdisciplinaria con profesionales especializados como psicopedagogos. Esta colaboración facilita la adaptación de métodos de enseñanza para abordar de manera efectiva las necesidades individuales de los estudiantes, mejorando así la experiencia educativa en un entorno inclusivo y equitativo.

“Hay que capacitar un montón de gente todavía los profesores creen que son los estudiantes pero que generan la universidad tienen que adaptarse porque para eso quedaron todavía esos discursos de la prehistoria y eso es capacitación y a veces es no hay como capacitar.” (Docente UV 2)

Basado en el análisis de los académicos sobre la inclusión en el contexto universitario, se destacan varios puntos críticos que revelan tanto avances como desafíos en la implementación efectiva de prácticas inclusivas. Una de las principales preocupaciones expresadas es la gestión del tiempo necesario para desarrollar intervenciones educativas adecuadas. La observación crítica señala que la falta de una planificación detallada puede resultar en una sobrecarga de trabajo que compromete la

calidad de las capacitaciones ofrecidas. Este aspecto resalta la necesidad urgente de calcular y distribuir recursos de manera óptima para asegurar que las iniciativas de inclusión sean efectivas y sostenibles en el contexto universitario.

“Yo creo que debería calcularse mejor el tiempo asignado para este tipo de intervenciones. Es como una intervención igual. Y me parece que, a nivel de la institución, no se calcula muy bien el verdadero tiempo de trabajo que requiere cada una de estas actividades. Y que en ese sentido, se termina exigiendo mucho. Y en esa exigencia se pierde la calidad. Porque podrían, no sé, mañana decirle, todos capacitados. Pero con la carga que tenemos, no sé qué calidad tendría esa capacitación. No sé si se entiende. Entonces, debería como que calcularse bien lo que significa” (Docente UDA 1)

Existe una preocupación respecto a la continuidad y visibilidad de los esfuerzos dirigidos hacia el cuerpo académico. A pesar de la disponibilidad de recursos como guías y capacitaciones, se percibe que la comunicación y el soporte hacia los profesores podrían no estar completamente alineados con las necesidades prácticas y la implementación efectiva de políticas inclusivas. Este hallazgo subraya la importancia de fortalecer los mecanismos de apoyo institucional y la formación continua del personal académico, garantizando así un compromiso sostenido con la inclusión en todos los niveles de la comunidad universitaria.

Basado en el análisis del apoyo institucional para la inclusión en el ámbito universitario, se observa una variedad de percepciones que reflejan tanto el reconocimiento de esfuerzos como las deficiencias persistentes en la respuesta de las instituciones educativas. Un aspecto recurrente es la crítica hacia la naturaleza esporádica y puntual del apoyo brindado, lo cual sugiere una falta de consistencia y continuidad en las políticas y recursos destinados a estudiantes con necesidades específicas, incluyendo aquellos con discapacidades y diferencias individuales. Esta falta de continuidad podría obstaculizar la creación de un entorno verdaderamente inclusivo y accesible.

“No. No, no recibí apoyo el equipo no estaba presente, no tenía esa mirada y si creo que le falta más presencia a los equipos de encargados incluso le falta más presencia con los profesores con el equipo les falta más, así como esto de que podamos tener un número ya que tengo por ejemplo el número de la persona que contrata así me gustaría que me llegara inmediato.” (Docente UV 5)

Además, se destaca la necesidad urgente de desarrollar estrategias más amplias y sistemáticas que aborden de manera efectiva los diagnósticos y las necesidades específicas de los estudiantes. Esto implica no solo una mejor planificación y asignación de recursos, sino también una mayor sensibilidad y comprensión de las condiciones individuales que afectan la participación plena en el contexto académico. La implementación de diagnósticos claros y la creación de políticas basadas en evidencia son fundamentales para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades en su experiencia educativa.

El análisis de las estrategias implementadas por docentes para fomentar la inclusión y diversidad en el ámbito universitario revela esfuerzos significativos y desafíos importantes (Arnaiz, 2003; Brito, Basualto, & Reyes, 2019; Castillo, 2020). Las iniciativas como la adaptación de métodos de evaluación, el uso de lenguaje inclusivo y la práctica de la escucha activa muestran un compromiso genuino hacia la creación de entornos educativos más inclusivos. Sin embargo, la implementación integral de estas prácticas enfrenta obstáculos considerables, especialmente en cuanto a la inclusión de estudiantes con discapacidades cognitivas, donde la preparación docente y el apoyo estructural son esenciales para su éxito (Gutiérrez & San Martín, 2020). Además, se identifica una necesidad urgente de capacitación continua en metodologías inclusivas, lo cual no solo fortalecería las competencias pedagógicas, sino que también contribuiría a crear comunidades educativas más sensibles y comprometidas con la diversidad (Iturbide & Pérez, 2018).

La perspectiva de la Teoría Reflexiva de Donald Schön resalta la importancia de la reflexión en la acción como un mecanismo vital para mejorar las prácticas educativas y promover la inclusión (Schön, 1983; Schön, 1987). Schön propone que los docentes deben reflexionar sobre su desempeño mientras están inmersos en la enseñanza,

permitiéndoles adaptarse y responder de manera eficaz a las diversas necesidades de los estudiantes. Esta integración de la reflexión en la acción ayuda a los docentes a desarrollar una comprensión más profunda de sus métodos pedagógicos y de las experiencias de aprendizaje de sus alumnos, facilitando así la creación de entornos educativos más inclusivos y equitativos. La reflexión en la acción no solo promueve la mejora continua de las prácticas docentes, sino que también fomenta una cultura institucional que valora y celebra la diversidad, asegurando que todos los estudiantes puedan beneficiarse plenamente de su derecho a una educación inclusiva y de calidad (Ainscow, 2005; Booth & Ainscow, 2002).

A través del análisis y la implementación de estrategias inclusivas, los docentes universitarios pueden enfrentar de manera más efectiva los desafíos de la diversidad en el aula (Fajardo, 2017; González Martín, 2008). La reflexión en la acción, como sugiere Schön, permite a los educadores adaptarse continuamente a las necesidades cambiantes de sus estudiantes, creando así un entorno más receptivo y equitativo. Para lograr una inclusión efectiva, es crucial que las instituciones educativas no solo proporcionen recursos adecuados, sino que también fomenten una cultura de reflexión y adaptación constante, promoviendo así una educación superior que realmente refleje los principios de igualdad y diversidad en todos sus aspectos (CAST, 2011; Organización de las Naciones Unidas, 1948).

## **5. Conclusiones**

Este estudio se centró en investigar las dinámicas de inclusión en la educación superior, específicamente en las universidades de Atacama y Valparaíso, con un enfoque en la integración de personas con discapacidad. A través de un estudio exhaustivo estructurado en tres objetivos específicos, se ha logrado obtener una comprensión profunda de los factores que afectan las prácticas inclusivas en estos entornos académicos.

En el primer objetivo, se identifican diversas perspectivas de los académicos respecto a las prácticas de inclusión a lo largo de su trayectoria profesional, revelando una amplia gama de opiniones y enfoques, además de preocupaciones variadas que

abarcan desde la accesibilidad física hasta la sensibilización institucional. Esta variedad de visiones subraya la complejidad y las múltiples facetas involucradas en la implementación efectiva de prácticas inclusivas en la educación superior contemporánea.

En cuanto al segundo objetivo, se reconoce que, a pesar del compromiso generalizado con iniciativas como talleres y programas de capacitación, existe una disparidad significativa en la implementación y coordinación de estas prácticas entre las instituciones. Estas variaciones destacan la necesidad de un apoyo institucional más estructurado y estrategias más cohesivas para fortalecer la inclusión en los entornos universitarios.

El tercer objetivo demuestra que los principales obstáculos refieren a infraestructura física adaptada, escasez de recursos especializados y necesidad urgente de un respaldo institucional más robusto. Estos desafíos no solo afectan la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad, sino que también impactan en la calidad y efectividad de las experiencias educativas inclusivas ofrecidas por las universidades.

En síntesis, este estudio ofrece una visión detallada y matizada de las dinámicas de inclusión en la educación superior. Destacando la importancia de abordar efectivamente los desafíos identificados para mejorar las prácticas educativas en entornos universitarios. Las diversas perspectivas académicas encontradas enfatizan la necesidad de implementar estrategias más cohesivas y estructuradas que promuevan una inclusión educativa efectiva y sostenible. Las similitudes y diferencias observadas en las prácticas de inclusión entre las universidades de Atacama y Valparaíso resaltan la importancia de adaptar políticas y asignar recursos específicamente a las necesidades particulares de cada institución y su comunidad estudiantil.

Es importante destacar que la transformación hacia una educación inclusiva ha marcado un avance significativo en la comprensión y manejo de la diversidad en el aprendizaje dentro del contexto educativo contemporáneo. Anteriormente, se tendía a atribuir el bajo rendimiento académico de los estudiantes a una supuesta falta de interés, sin considerar las diversas modalidades de aprendizaje. Sin embargo, un cambio fundamental en el enfoque ha permitido a los educadores identificar y satisfacer de

manera más efectiva las necesidades específicas de cada estudiante, promoviendo así una enseñanza más inclusiva y adaptativa que se ajusta a las singularidades individuales.

Este progreso ha sido guiado por un mayor reconocimiento de los derechos de los estudiantes con discapacidades, superando las limitaciones históricas que restringían su participación en actividades académicas debido a percepciones obsoletas sobre sus capacidades. Aunque se han logrado avances significativos impulsados por iniciativas individuales, aún persiste la necesidad de un enfoque más estructural y sistemático que facilite una inclusión integral en todos los niveles educativos.

Hoy en día, la inclusión se comprende como un proceso complejo que requiere la participación activa de todos los agentes del entorno educativo. Se reconoce una heterogeneidad en las modalidades de aprendizaje y funcionamiento de todos los estudiantes, subrayando la importancia de un esfuerzo colectivo para garantizar entornos educativos que respeten y valoren esta diversidad.

La evolución hacia una educación más inclusiva y equitativa se sustenta en un enfoque de derecho humano, asegurando que todos los individuos tengan acceso a una educación de calidad adaptada a sus necesidades, sin discriminación ni exclusión. Esto implica no solo asegurar el acceso físico a las instalaciones educativas, sino también crear un ambiente de aprendizaje culturalmente sensible que apoye el desarrollo integral de cada estudiante.

A pesar de los avances alcanzados en la conciencia sobre la inclusión, persisten desafíos significativos que requieren cambios estructurales y culturales profundos en los sistemas educativos. Es esencial continuar formulando políticas inclusivas y promoviendo un compromiso continuo entre todos los actores educativos para garantizar que cada estudiante reciba el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial académico y personal.

Basado en el análisis del avance hacia la inclusión en la educación superior, se revela un panorama mixto que muestra avances significativos junto con desafíos persistentes. Las políticas públicas y normativas han jugado un papel crucial en promover una mayor sensibilidad hacia la diversidad, especialmente en relación con

personas con discapacidad. Este progreso es fundamental para la integración genuina de la diversidad en el entorno universitario, aunque la implementación práctica de estas políticas sigue siendo un área de mejora.

La institucionalización de estos avances es esencial para garantizar su sostenibilidad y efectividad a largo plazo. Esto implica no solo la creación de unidades especializadas en inclusión, sino también asegurar que estas estructuras respondan efectivamente a las necesidades de la comunidad académica y estudiantil. Sin embargo, persisten críticas sobre la resistencia institucional para adaptarse rápidamente a estos cambios, dado que las universidades enfrentan desafíos significativos en su capacidad para transformarse culturalmente.

A pesar del cambio generacional positivo y la base más sólida en comparación con épocas anteriores, se reconoce que el camino hacia una inclusión plena en el ámbito académico es complejo y requiere un compromiso continuo. Es crucial mantener una visión crítica y proactiva para abordar los desafíos pendientes, asegurando que la inclusión no se limite a un discurso meramente formal, sino que se traduzca en acciones concretas y efectivas.

Aunque se celebra el progreso logrado en la sensibilización y la implementación de políticas inclusivas, es fundamental adoptar un enfoque basado en los derechos humanos. Este enfoque garantiza la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, fortaleciendo así el compromiso con un entorno universitario verdaderamente inclusivo y accesible. Al hacerlo, cada estudiante podrá desarrollar su máximo potencial educativo y personal en un ambiente que valore y respete la diversidad como un recurso fundamental para enriquecer la comunidad universitaria en su conjunto.

### **5.1. Proyecciones Investigativas y Recomendaciones**

Para futuras investigaciones, se recomienda profundizar en varias áreas clave relacionadas con la inclusión educativa en el contexto universitario.

En primer lugar, es fundamental analizar el impacto de las políticas institucionales en la inclusión educativa. Esto implica investigar cómo las políticas actuales afectan a la inclusión, identificando tanto las fortalezas como las debilidades.

Además, sería útil realizar estudios comparativos entre diferentes universidades para evaluar la efectividad de sus políticas inclusivas, teniendo en cuenta sus contextos y recursos específicos. Este enfoque comparativo puede revelar mejores prácticas y áreas de mejora, proporcionando una base sólida para el desarrollo de políticas más efectivas y adaptadas a las necesidades particulares de cada institución.

Otra área de interés es la exploración de las experiencias específicas de los estudiantes con discapacidad. Es crucial llevar a cabo estudios cualitativos y cuantitativos que aborden sus vivencias y desafíos en el entorno universitario. Este tipo de investigación puede ofrecer una visión más detallada de las barreras que enfrentan estos estudiantes y las estrategias que consideran más útiles para superarlas. Además, al comprender mejor sus experiencias, las universidades pueden diseñar e implementar prácticas más inclusivas que respondan de manera efectiva a sus necesidades.

La efectividad de las estrategias de formación y capacitación docente también merece una atención considerable. Evaluar cómo estas estrategias influyen en la capacidad de los académicos para apoyar a estudiantes con diversas necesidades puede proporcionar información valiosa para mejorar los programas de formación. Es importante considerar no solo la formación inicial, sino también las oportunidades de desarrollo profesional continuo, asegurando que los docentes estén capacitados con las herramientas y conocimientos necesarios para fomentar un ambiente inclusivo.

Además, la integración de tecnologías digitales para mejorar la accesibilidad y la inclusión en los entornos universitarios representa un área prometedora de investigación. Examinar cómo las tecnologías pueden facilitar el aprendizaje y la participación de estudiantes con discapacidad puede llevar a innovaciones significativas en la educación superior. Investigaciones en este campo pueden incluir el desarrollo y evaluación de herramientas tecnológicas específicas, así como el análisis de su impacto en el rendimiento académico y la satisfacción de los estudiantes.

Del mismo modo, sería valioso investigar el impacto a largo plazo de las prácticas inclusivas en el rendimiento académico y el bienestar emocional de los estudiantes universitarios. Este tipo de estudios longitudinales puede proporcionar una comprensión más profunda de los beneficios y las limitaciones de las prácticas actuales,

así como informar futuras intervenciones y políticas, al comprender mejor cómo las prácticas inclusivas afectan a los estudiantes a lo largo del tiempo, las universidades pueden ajustar sus enfoques para maximizar los beneficios educativos y emocionales.

En el contexto específico de las universidades de Atacama y Valparaíso, sería conveniente incluir análisis detallados de sus avances en inclusión educativa, destacando las distinciones y similitudes entre ambas. Considerando que este estudio una cobertura de dos centros de estudio, este enfoque comparativo puede ofrecer insights valiosos sobre cómo diferentes contextos y enfoques institucionales impactan la inclusión.

En resumen, estas áreas de investigación pueden contribuir significativamente al desarrollo de políticas y prácticas más efectivas en materia de inclusión educativa en el contexto universitario. Al fortalecer el compromiso con una educación superior más accesible, equitativa y enriquecedora, se beneficiará a todos los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo un entorno que celebre y valore la diversidad.

## **5.2. En relación con Trabajo Social**

Desde la perspectiva del Trabajo Social, este estudio subraya la importancia de promover enfoques inclusivos y equitativos que fortalezcan una educación superior accesible para todos los estudiantes. Reconocer y superar las barreras estructurales y culturales es crucial para avanzar hacia una inclusión genuina en el ámbito académico, asegurando que cada estudiante tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente tanto académica como personalmente. El enfoque de derechos humanos en la educación destaca la necesidad de eliminar las barreras existentes y fomentar un entorno educativo que celebre y respete la diversidad, promoviendo así una educación superior inclusiva y equitativa para todos los miembros de la comunidad universitaria.

El rol del Trabajo Social en el acompañamiento y la formación en inclusión es fundamental para crear y mantener ambientes educativos inclusivos. Los trabajadores sociales deben desempeñar una función activa en el apoyo a los estudiantes, ofreciendo orientación y recursos necesarios para su integración y éxito académico. Este acompañamiento debe ser continuo y adaptado a las necesidades individuales, proporcionando un apoyo personalizado que facilite su adaptación y participación en la vida universitaria. La formación en inclusión es esencial para preparar a futuros

profesionales del Trabajo Social para enfrentar los desafíos de la diversidad en el ámbito educativo. Es imperativo implementar programas de capacitación que aborden las distintas dimensiones de la inclusión, promoviendo una comprensión profunda de los derechos y necesidades de todos los estudiantes. Estos programas deben incluir el desarrollo de habilidades prácticas y conocimientos teóricos que permitan a los trabajadores sociales diseñar y aplicar estrategias efectivas de inclusión.

Por consiguiente, el Trabajo Social debe enfocarse en la promoción de una educación superior inclusiva y equitativa a través del acompañamiento continuo y la formación especializada en inclusión. Al hacerlo, se contribuye a crear un entorno educativo que no solo reconoce y respeta la diversidad, sino que también brinda a todos los estudiantes la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

## **6. Referencias bibliográficas**

Ainscow, M. (2005). Developing inclusive education systems: What are the levers for change? *Journal of Educational Change*, 6(2), 109-124.

<https://doi.org/10.1007/s10833-005-1298-4>

Arnaiz, P. (2003). *Educación Inclusiva: una escuela para todos*. Málaga, Aljibe.

- Asale, R.-. (s. f.). Desafío | Diccionario de la Lengua Española. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/desaf%C3%ADo>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (s/f). Biblioteca del Congreso Nacional. [www.bcn.cl/leychile](http://www.bcn.cl/leychile). Recuperado el 16 de septiembre de 2023, de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903>
- Booth, T., & Ainscow, M. (2002). Index for inclusion: Developing learning and participation in schools. Centre for Studies on Inclusive Education.
- Brito, S., Basualto, L. y Reyes, L. (2019). Inclusión Social/Educativa, en Clave de Educación Superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 157-172. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200157>
- CAST. (2011). Universal Design for Learning (UDL) Guidelines version 2.0. Wakefield, MA: CAST.
- Castillo, P. (2020). Inclusión educativa en la formación docente en Chile: tensiones y perspectivas de cambio. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 20(43), 359-375. <http://dx.doi.org/10.21703/rexe.20212043castillo19>
- Cornejo, J. (2019). Inclusión educativa desde la óptica de los académicos responsables de la formación de profesores de la Universidad Católica del Maule - Chile. *Educación*, 28(55), 27-58. <https://doi.org/10.18800/educacion.201902.002>
- De Las Naciones Unidas, A. G. (1998). Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Corintios XIII: Revista de teología y pastoral de la caridad, 88, 317-324. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7247172>

Decretos - Educación Especial. (2016, marzo 18). Educación Especial.

<https://especial.mineduc.cl/normativa/decretos-e-instructivos/>

Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M. y Varela Ruiz, M. (2013).

La entrevista, como recurso flexible y dinámico. Investigación en educación médica, 2(7). [La entrevista, recurso flexible y dinámico \(scielo.org.mx\)](https://scielo.org.mx)

Fajardo, M. S. (2017). La Educación Superior Inclusiva en Algunos Países de

Latinoamérica: Avances, Obstáculos y Retos. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 11(1), 171-197.

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000100011>

González Martín, N. (2008). Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Anuario mexicano de derecho internacional, 1(8).

<https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2008.8.252>

GOP. y CINDA. (2019). Educación Superior Inclusiva (primera edición). EG

Impresores.

Gutiérrez, Y. y San Martín, M. (2020). Acciones para la implementación de procesos

inclusivos en instituciones de educación superior. *Calidad en la educación*, 53, 284-320. <http://dx.doi.org/10.31619/caledu.n53.832>

Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill

Education.

Hernández, M. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de

Derechos. Revista CES Derecho. Vol. 6(2), 46-59. [v6n2a04.pdf \(scielo.org.co\)](https://scielo.org.co)

Iturbide, P., y Pérez, J. (2018). Dilemas éticos en la inclusión de personas con

discapacidad a la educación superior: aproximaciones metodológicas. *Revista de Artes y Humanidades (A&H)*, (8), 97-106). [Dilemas éticos en la inclusión de](#)

[personas con discapacidad a la educación superior: aproximaciones metodológicas | A&H Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales \(upaep.mx\)](#)

Mas, O. y Olmos, P. (2012). La atención a la diversidad en la educación superior: Una perspectiva desde las competencias docentes. *Revista educación inclusiva*, 5(1), 159-174. [La atención a la diversidad en la educación superior: Una perspectiva desde las competencias docentes | Mas Torelló | Revista de Educación Inclusiva \(revistaeducacioninclusiva.es\)](#)

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities.html>

Otondo, M. (2018). Inclusión de estudiantes con discapacidad en Educación Superior. *Scopus*. Vol. 39(49), 6. [Inclusión de estudiantes con discapacidad en Educación Superior \(ucsc.cl\)](#)

Romañach, J., & Lobato, M. (2005). Diversidad funcional: El cambio de paradigma desde la perspectiva de los derechos humanos. En Fundación Luis Vives (Ed.), *Manual de atención integral a personas con discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos* (pp. 19-31). Madrid: Fundación Luis Vives.

- Rubio, V. (2017). Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad en Educación Superior, desde el Enfoque de la Responsabilidad Social, en un Contexto de Transiciones Discursivas respecto del Binomio Integración/Inclusión. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 11(2), 199-216.  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000200013>
- Sánchez, E. (2009). La práctica reflexiva, una pedagogía para formar profesionales. *Revista Temas*, (3), 61-86. <https://doi.org/10.15332/rt.v0i3.784>
- Schön, D. A. (1983). *The reflective practitioner: How professionals think in action*. Basic Books.
- Schön, D. A. (1987). *Educating the reflective practitioner: Toward a new design for teaching and learning in the professions*. Jossey-Bass.
- Seoane, J. (2011). ¿Qué es una persona con discapacidad? *Ágora*. Vol. 30(1).  
[pg\\_144-163\\_agora30\\_1.pdf\(usc.es\)](pg_144-163_agora30_1.pdf(usc.es))
- Stainback, S., & Stainback, W. (1996). *Inclusion: a guide for educators*.  
<http://ci.nii.ac.jp/ncid/BA30027553>
- Vilches, N., & Garcés, C. (2021). Accesibilidad del entorno en Educación Superior, desafíos frente a la Discapacidad Física en la región de Tarapacá. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 20(43), 35–57.  
<https://doi.org/10.21703/rexe.20212043vilches2>

## 7. Anexos

### 7.1. Anexo N° 1: Malla temática

Objetivo Específico	Dimensión	Subcategoría	Pregunta
	Datos personales		Edad  Años de docencia
Reconocer las perspectivas de los académicos sobre las prácticas de inclusión a la discapacidad en las aulas de educación superior a lo largo de su trayectoria	Perspectivas sobre inclusión	Definición de inclusión y discapacidad	¿Cómo define la inclusión en el contexto de discapacidad universal en la educación superior?
			¿Para usted qué es la discapacidad universal?
		Tipos de discapacidad	¿Qué tipos de discapacidad percibe que son más comunes entre los estudiantes universitarios?
			¿Reconoce discapacidad cognitiva en sus estudiantes?
		Relación entre Inclusión y Compromiso	¿Reconoce la relación entre la inclusión en aula y el compromiso del docente?
		Desafíos percibidos	¿Cuáles considera que son los principales desafíos para lograr la inclusión en aula?
	Prácticas de inclusión	Estrategias implementadas	¿Qué estrategias o métodos ha utilizado para fomentar la inclusión en sus clases?
		Formación Recibida	¿Ha recibido formación específica sobre las estrategias de inclusión y discapacidad?

		Procesos o Protocolos	¿Existen políticas inclusivas en su institución? ¿Cómo se implementan?
			¿Cree que hay falta de políticas inclusivas en la educación superior?
		Evolución personal	¿Cómo ha evolucionado su comprensión hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad en lo personal?
		Evolución de perspectivas	¿Cómo percibe que han evolucionado sus perspectivas pedagógicas en relación con la inclusión?
Describir las prácticas de inclusión del cuerpo académico en las aulas de la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso, a través de similitudes y diferencias.	Cultura institucional	Elementos de Evolución Institucional	¿Cómo ha evolucionado la universidad en el ámbito inclusivo?
		Procesos Institucionales	¿Qué procesos institucionales específicos se han implementado para promover la inclusión de estudiantes con discapacidad en la vida académica y social de la universidad?
		Cultura	¿En qué medida considera que la cultura institucional es influida con la cultura del entorno?
Identificar los desafíos percibidos por el cuerpo académico en relación con la inclusión en el ámbito de la educación superior en la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso	Desafíos	Mejoras en la Infraestructura y Recursos	¿Qué recomendaciones haría para mejorar la infraestructura física y los recursos disponibles en las universidades para facilitar la inclusión de estudiantes con discapacidad?
		Sensibilización y Promoción de la Inclusión	¿Cómo cree que se podrían promover la inclusión en los universitarios?
		Académico	¿Qué recomendaciones haría para mejorar la inclusión en el ámbito académico?
		Apoyo institucional	¿Siente que recibe suficiente apoyo

			institucional para implementar prácticas inclusivas?
	Reflexión	Cierre	¿Considera que vamos en evolución con la inclusión hacia la discapacidad universal en la educación superior?

## 7.2 Anexo N°2: Cartas de invitación

### 7.2.1. Académicos UV

Estimado/a Académico/a,

Como estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Atacama, con gran emoción nos dirigimos a usted con el propósito de extender una cordial invitación a formar parte del estudio denominado

#### **“Inclusión a la discapacidad en la educación superior.**

#### **Perspectivas de académicos y académicas de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y Valparaíso, Chile”**

La relevancia de esta investigación es innegable en el contexto de una sociedad que valora la igualdad e inclusión. La educación superior desempeña un papel fundamental en la formación de futuros profesionales y líderes, por lo que es esencial que reflejen y promuevan estos principios inclusivos. Por tanto, el objetivo de la investigación es analizar las perspectivas de los académicos y las académicas de la unidad de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y Valparaíso sobre la inclusión a la discapacidad en la educación superior, como contribución a la transformación social durante el período post pandemia 2022-2024.

Su participación se refleja en entrevistas semiestructuradas que se llevarán a cabo de forma presencial para mayor comodidad. Algunos de los temas que abordaremos incluyen los desafíos percibidos en relación a la inclusión, la evolución de las perspectivas pedagógicas en aula, así como las prácticas de inclusión que se están implementando en nuestras instituciones.

La duración estimada de la entrevista será de aproximadamente 30 minutos, y garantizamos que su participación será anónima y tratada con la más estricta confidencialidad.

Por otra parte, nos encontraremos en Valparaíso desde el día 20 al 31 de mayo con total disposición al horario y lugar que más le acomode para realizar la entrevista.

Agradecemos sinceramente su disposición para contribuir a este estudio y estamos seguras de que su participación será de gran valor para avanzar en el conocimiento sobre la inclusión en la educación superior y su impacto en la transformación social.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite y esperamos contar con su valiosa contribución. Agradecemos de antemano su tiempo y consideración en este asunto.

Atentamente,

**Fernanda Steffania Gomez Godoy y Constanza Annais Rodríguez Ortiz**  
**Estudiantes de Trabajo Social**  
**Universidad de Atacama**

[Contactos]

+56942981783 - +56920246752

[fernanda.gomez.20@alumnos.uda.cl](mailto:fernanda.gomez.20@alumnos.uda.cl)

[constanza.rodriguez.20@alumnos.uda.cl](mailto:constanza.rodriguez.20@alumnos.uda.cl)

### **7.2.2. Académicos UDA**

Estimado Académico,

Como estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Atacama, nos dirigimos a usted con el propósito de extender una cordial invitación a formar parte del estudio denominado

**“Inclusión a la discapacidad en la educación superior.**

**Perspectivas de académicos y académicas de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y Valparaíso, Chile”**

La relevancia de esta investigación es innegable en el contexto de una sociedad que valora la igualdad e inclusión. La educación superior desempeña un papel fundamental en la formación de futuros profesionales y líderes, por lo que es esencial que refleje y promueva estos principios inclusivos. Por tanto, el objetivo de la investigación es analizar las perspectivas de los académicos y las académicas de la unidad de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y Valparaíso sobre la inclusión a la discapacidad en la educación superior, como contribución a la transformación social durante el período post pandemia 2022-2024.

Su participación se refleja en entrevistas semiestructuradas que se llevarán a cabo de forma presencial para mayor comodidad. Algunos de los temas que abordaremos incluyen los desafíos percibidos en relación con la inclusión, la evolución de las perspectivas pedagógicas en las aulas, así como las prácticas de inclusión que se están implementando en nuestras instituciones.

La duración estimada de la entrevista será de aproximadamente 30 minutos, y garantizamos que su participación será anónima y tratada con la más estricta confidencialidad.

Agradecemos sinceramente su disposición para contribuir a este estudio y estamos seguros de que su participación será de gran valor para avanzar en el conocimiento sobre la inclusión en la educación superior y su impacto en la transformación social.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite y esperamos contar con su valiosa contribución y agradecemos de antemano su tiempo y consideración en este asunto.

Atentamente,

**Fernanda Steffania Gomez Godoy y Constanza Annais Rodríguez Ortiz**  
**Estudiantes de Trabajo Social**  
**Universidad de Atacama**

[Contactos]

+56942981783 - +56920246752

[fernanda.gomez.20@alumnos.uda.cl](mailto:fernanda.gomez.20@alumnos.uda.cl)

[constanza.rodriguez.20@alumnos.uda.cl](mailto:constanza.rodriguez.20@alumnos.uda.cl)

### **7.2.3. Directora UDA**

Estimada directora Mg. Ana Castillo Leyton,

Nos dirigimos a usted con el propósito de pedir su autorización para llevar a cabo nuestro proceso de investigación en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso y en nuestra Universidad de Atacama. Esta investigación que nos encontramos realizando es sobre “Perspectivas de los académicos y académicas de Trabajo Social sobre la inclusión a la discapacidad en la educación superior en la Universidad de Atacama y Valparaíso”.

El propósito de esta investigación es profundizar en las perspectivas y acciones de los académicos/as de Trabajo Social en relación con la inclusión a la discapacidad en la educación superior dentro del contexto de ambas universidades.

Este estudio implica la realización de entrevistas presenciales con seis académicos/as de Trabajo Social, durante las cuales se explorarán temas como los desafíos percibidos con la inclusión, la evolución de las perspectivas pedagógicas en las aulas, así como las prácticas de inclusión implementadas en las instituciones.

Solicitamos su autorización para viajar a Valparaíso desde el día **22 de mayo al 31** del mismo mes, para así poder realizar un levantamiento de información de calidad y conocer el funcionamiento de la Universidad de Valparaíso frente a la inclusión a las personas que poseen algún tipo de discapacidad.

Además, también solicitamos su colaboración para que pueda enviar una versión de este correo a la Directora Jemima Fernandez de la Universidad de Valparaíso

([jemima.fernandez@uv.cl](mailto:jemima.fernandez@uv.cl)), con el fin de asegurar una coordinación efectiva entre ambas instituciones en apoyo a nuestro proyecto de investigación.

Su generosa contribución será fundamental para avanzar en el entendimiento y promoción de la inclusión en la educación superior. Apreciamos su consideración y estamos ansiosas por contar con su apoyo, su autorización y si es posible su ayuda para difundir la información de este importante proyecto.

Agradecemos sinceramente su confirmación antes del **30/04/2024**, así como cualquier consulta adicional que pueda tener con respecto a este estudio.

Atentamente,

**Fernanda Steffania Gomez Godoy y Constanza Annais Rodríguez Ortiz**

**Estudiantes de Trabajo Social**

**Universidad de Atacama**

[Contactos]

+56942981783 - +56920246752

[fernanda.gomez.20@alumnos.uda.cl](mailto:fernanda.gomez.20@alumnos.uda.cl)

[constanza.rodriguez.20@alumnos.uda.cl](mailto:constanza.rodriguez.20@alumnos.uda.cl)

#### **7.2.4. Directora UV**

Copiapó, 29 de abril del 2024

Estimada directora Jemima Fernández,

En mi calidad de Directora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Atacama, me complace enormemente invitar a la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso a formar parte del estudio denominado

"Inclusión a la discapacidad en la educación superior.

Perspectivas de académicos y académicas de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y Valparaíso, Chile"

La relevancia de esta investigación es innegable en el contexto de una sociedad que valora la igualdad e inclusión. La educación superior desempeña un papel fundamental en la formación de futuros profesionales y líderes, por lo que es esencial que refleje y promueva estos principios inclusivos. Por tanto, el objetivo de la investigación es analizar las perspectivas de los académicos y las académicas de la unidad de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y Valparaíso sobre la inclusión a la discapacidad en

la educación superior, como contribución a la transformación social durante el período post pandemia 2022-2024.

El trabajo de campo está programado para llevarse a cabo en las fechas del 22 de mayo al 31 de mayo, por parte de nuestras estudiantes de quinto año, Fernanda Gómez Godoy y Constanza Rodríguez Ortiz, mediante el desarrollo de entrevistas semi estructuradas a seis docentes. Instancias cuya duración será de 30 minutos aproximadamente, de carácter anónima y en el tiempo y lugar que a ellos les acomode.

Valoramos enormemente la experiencia y conocimientos de su cuerpo académico y creemos firmemente que su contribución enriquecerá significativamente el estudio realizado por nuestras estudiantes.

Agradecemos sinceramente su pronta confirmación de participación, así como cualquier consulta adicional que pueda surgir con respecto a este estudio.

Atentamente,

Ana Castillo Leyton

Directora del Departamento de Trabajo Social

Universidad de Atacama

### **7.3. Anexo N°3: Consentimiento informado**

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, \_\_\_\_\_, con RUT \_\_\_\_\_, doy mi consentimiento para participar en el estudio titulado "**Inclusión a la discapacidad en la educación superior. Perspectivas de académicos y académicas de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y Valparaíso, Chile**", dirigido por Fernanda Gomez Godoy y Constanza Rodríguez Ortiz, como parte de mi colaboración en el mismo.

Entiendo que la relevancia de este estudio es innegable en el contexto de una sociedad que valora la igualdad e inclusión. La educación superior desempeña un papel fundamental en la formación de futuros profesionales y líderes, por lo que es esencial que reflejen y promuevan estos principios inclusivos. Además, comprendo el objetivo de la investigación que es analizar las perspectivas de los académicos y las académicas de la unidad de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y Valparaíso sobre la inclusión a la discapacidad en la educación superior, como contribución a la transformación social durante el período post pandemia 2022-2024.

Acepto participar voluntariamente en el estudio, y comprendo que mi participación implica responder a entrevistas y/o proporcionar información relevante para la

investigación. Entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento sin consecuencias negativas.

Autorizo que las entrevistas en las que participe puedan ser grabadas en formato de audio para su posterior transcripción y análisis. Soy consciente de que el equipo de investigación será el único con acceso a estas grabaciones y que se mantendrá mi anonimato en todo momento.

He sido informado/a sobre los posibles beneficios y riesgos asociados con mi participación en el estudio. Entiendo que la información proporcionada será tratada con confidencialidad y utilizada únicamente para fines de investigación.

Además, comprendo que, si los resultados de este estudio se publican o presentan de alguna manera, se preservará mi anonimato y se solicitará mi autorización previa.

Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y aclarar cualquier duda relacionada con el estudio, y entiendo que los investigadores responsables están disponibles para atender mis inquietudes.

Como participante, aceptó libre y voluntariamente contribuir a este estudio bajo las condiciones mencionadas.

---

**Firma del Participante:** \_\_\_\_\_

---

**Firma de Investigadora Fernanda Gómez:** \_\_\_\_\_

**Firma de Investigadora Constanza Rodríguez:** \_\_\_\_\_

**Fecha: Junio 2024**

#### **7.4. Anexo N°4: Declaración de originalidad.**

**TÍTULO DEL TRABAJO QUE SE PRESENTA: "Inclusión a la discapacidad en la educación superior. Perspectivas de académicos y académicas de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y Valparaíso, Chile"**

Por medio de la presente, las autoras: Constanza Annais Rodríguez Ortiz, Rut N° 20.847.902-4 y Fernanda Steffania Gomez Godoy, Rut N° 20.410.796-3 certificamos que del artículo presentado para la titulación de la carrera de Trabajo social, somos las autoras originales, ya que sus contenidos son producto de nuestra directa contribución intelectual.

Todos los datos y referencias a textos, investigaciones, libros, revistas, tesis, entre otros, ya publicados, están debidamente referenciados y citados, identificados con su respectivo crédito e incluido en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal.

Además, declaramos que este artículo no lo hemos presentado a otra entidad puesto que se espera que esta obtenga su respectiva evaluación y, posterior posible publicación en los repositorios de la Universidad de Atacama.

En caso de que la tesis **“Inclusión a la discapacidad en la educación superior. Perspectivas de académicos y académicas de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y Valparaíso, Chile”**, sea aprobado para su publicación, como autoras y propietarias de los derechos de autor autorizamos de manera ilimitada en el tiempo a la Universidad de Atacama, para que incluya dicho texto en la biblioteca digital y de forma impresa, para que pueda reproducirlo, distribuirlo por Internet en texto completo o cualquier para uso de otros estudiantes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración el 07, del mes de Julio del año 2024 en Ciudad de Copiapó, Chile.

**Constanza Annais Rodríguez Ortiz**

Correo @alumnos.uda.cl

Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Atacama,  
Chile.

**Fernanda Steffania Gomez Godoy**

[fernanda.gomez.20@alumnos.uda.cl](mailto:fernanda.gomez.20@alumnos.uda.cl)

Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Atacama,  
Chile.

UNIVERSIDAD DE ATACAMA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

### **7.5. Anexo N° 5: Autorización de publicación en académico.**

Tipo de material:

Trabajo de graduación  Tesis  Documento

Carrera/Programa/Depto. Académico: Trabajo Social/ Departamento de Trabajo Social

Autoras: Fernanda Steffania Gomez Godoy y Constanza Annais Rodríguez Ortiz

Título de la tesis: Inclusión a la discapacidad en la educación superior. Perspectivas de académicos y académicas de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y Valparaíso, Chile

Director/a de la tesis/trabajo: Mg. Adriana Fernández Muñoz

Fecha de defensa de la tesis/trabajo:

Fecha de entrega de versión impresa y digital en la Biblioteca:

Por la presente autorizamos a la Biblioteca de la Universidad de Atacama a poner a disposición del público la tesis de pregrado descrita en el presente documento, al solo fin de divulgación de la producción científica de esta Universidad. La tesis será de consulta libre y gratuita en el Repositorio Institucional Impreso de la Biblioteca y, a través de internet, en el Repositorio Institucional Digital y en todos aquellos repositorios digitales en los que participe la Universidad. Esta autorización no implica la renuncia a la posibilidad del suscripto/a de publicar total o parcialmente el material divulgado en el Repositorio Institucional en cualquier medio que considere oportuno.

Declaro que la tesis/trabajo es original e íntegramente de nuestra autoría, que no contiene elemento alguno que infrinja derecho de cualquier naturaleza sobre otras obras o vulnere normas de confidencialidad, y que ningún procedimiento, instrucción o fórmula contenido en la obra causará daño o perjuicio a terceros. A este respecto, me comprometo a mantener indemne a la Universidad de Atacama frente a terceros con motivo de acciones.

## 7.6. Anexo N° 6: Autorización de uso de datos y publicación.


Por medio del presente documento:

1. Se autoriza a la Universidad de Atacama a compartir, en calidad de responsable, a realizar tratamiento de la información personal entregada (entendido este como recolección, intercambio, actualización procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización y organización de datos personales, todos ellos de forma parcial o total) conforme a la Política de Privacidad.
2. Se entiende que la información será utilizada, directamente para las y los estudiantes de Trabajo social, con el fin de ayudar en la realización de posteriores trabajos o tesis.
3. Se autoriza la circulación y la transferencia de datos, sin limitación en cuanto al país de destino, únicamente cuando sea necesario para dar cumplimiento a lo establecido en el presente documento.
4. Cuando aplique, autoriza, en calidad de representante legal el tratamiento de sus datos personales, para lo cual certifica que consultó su opinión y obtuvo su aprobación previa a la entrega de los datos.
- 5.- Se autoriza a incorporar y difundir la tesis de pregrado en el Portal de Libros Electrónicos de la Universidad de Atacama - <http://www.biblioteca.uda.cl/>
6. Cuando aplique, autoriza a entregar la información para el cumplimiento de la ley.

Para constancia de lo anterior, se firma en Copiapó, el -----


Nombre: Fernanda Steffania Gomez Godoy

Cédula: 20.410.796-3

Firma: \_\_\_\_\_ 

Nombre: Constanza Annais Rodríguez Ortiz

Cédula: 20.847.902-4

Firma: \_\_\_\_\_ 

## 7.7. Anexo N° 7: Protocolo de Investigación Ética

### I.- ANTECEDENTES

#### Título del proyecto de investigación

Inclusión a la discapacidad en la educación superior. Perspectivas de académicos y académicas de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y Valparaíso, Chile

#### Equipo de investigación o intervención:

Rol	Nombre	Rut	Institución	Correo electrónico
Investigadora responsable	Fernanda Gomez Godoy	20.410.796-3	Universidad de Atacama	fernanda.gomez.20@alumnos.uda.cl
Investigadora responsable	Constanza Rodríguez Ortiz	20.847.902-4	Universidad de Atacama	constanza.rodriguez.20@alumnos.uda.cl
Tutora	Adriana Fernández	-	Universidad de Atacama	adriana.fernandez@uda.cl

### II.- PROPÓSITOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Objetivo General:

- Analizar las perspectivas de los académicos y las académicas de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Atacama y Valparaíso sobre la inclusión en la educación superior como contribución a la transformación social durante el período post pandemia 2022-2024.

Objetivos Específicos:

- Reconocer las perspectivas de académicos de la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso sobre las prácticas de inclusión a la discapacidad en las aulas de educación superior a lo largo de su trayectoria.
- Describir las prácticas de inclusión del cuerpo académico en las aulas de la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso, a través de similitudes y diferencias.
- Identificar los desafíos percibidos por el cuerpo académico en relación con la inclusión en el ámbito de la educación superior en la Universidad de Atacama y la Universidad de Valparaíso.

### • RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio investiga la implementación de políticas de inclusión de personas con discapacidad en la educación superior chilena, enfocándose específicamente en las perspectivas de académicos de Trabajo Social en las universidades de Atacama y Valparaíso. Se fundamenta en la necesidad urgente de comprender y superar las barreras que limitan la participación plena de estos estudiantes. Utilizando un enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas para explorar las percepciones y desafíos percibidos por los académicos. Los resultados revelaron que, aunque hay un reconocimiento creciente de la importancia de la inclusión, persisten obstáculos significativos relacionados con la falta de preparación adecuada y la necesidad de adaptar las metodologías educativas. Las conclusiones destacan la necesidad de políticas más efectivas y una mayor conciencia sobre la diversidad y la equidad en la educación superior, para promover entornos más inclusivos y justos.

### FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA:

La relevancia de esta investigación se manifiesta tanto en el ámbito académico como en el social, al analizar las percepciones y prácticas de los docentes de Trabajo Social en las universidades de Atacama y Valparaíso en relación con la inclusión en la educación superior. Este estudio se apoya en fundamentos científicos y literatura previa que justifican la urgencia de su realización. En el contexto actual de la educación superior, es imperativo atender a la diversidad de los estudiantes, cuyas necesidades y características varían considerablemente. La literatura especializada destaca que la inclusión en el entorno universitario no solo representa una obligación ética, sino que también enriquece la experiencia educativa y contribuye a la formación de ciudadanos más conscientes y comprometidos con la diversidad (Ainscow, 2005; Arnaiz, 2003).

La carencia de investigaciones centradas en las perspectivas y prácticas de los académicos de Trabajo Social, especialmente en regiones como Atacama y Valparaíso, añade un nivel adicional de importancia a este estudio. A pesar de que la literatura nacional e internacional ofrece valiosa información sobre la inclusión en la educación superior, existe una falta de enfoque específico en la disciplina del Trabajo Social y en la realidad geográfica de estas regiones chilenas (Brito, Basualto y Reyes, 2019; Castillo, 2020). Este vacío en el conocimiento limita la comprensión completa de los desafíos y oportunidades que enfrenta la implementación de prácticas inclusivas en estas áreas.

La significancia de este estudio aumenta al considerar el papel esencial de los docentes en la promoción de prácticas inclusivas. Estos profesionales son fundamentales no solo en la formación de futuros trabajadores sociales, sino también en la configuración de políticas y la creación de un entorno educativo que favorezca la igualdad de oportunidades (Cornejo, 2019; Iturbide y Pérez, 2018). Al centrarse en la disciplina específica del Trabajo Social y en dos regiones particulares de Chile, esta investigación contribuye de manera sustancial a la mejora de las prácticas inclusivas en la educación superior, impactando significativamente en la formación de profesionales comprometidos con la equidad y en la promoción de la diversidad en el ámbito universitario.

### **III.- METODOLOGÍA**

Estrategia de muestreo:

Se utilizará un muestreo no probabilístico y sistemático para seleccionar a los académicos del área de Trabajo Social de las dos instituciones universitarias seleccionadas. Este enfoque asegura que los participantes tengan una perspectiva relevante sobre temas de inclusión en la educación superior. Los criterios de inclusión específicos serán:

- Ser académico o académica adscrito/a a la unidad de Trabajo Social.
- Impartir al menos dos asignaturas en la universidad.
- Ser profesional de Trabajo Social, Psicología, Antropología, Sociología o Derecho.
- Este proceso garantiza que los participantes seleccionados posean el conocimiento y la experiencia necesarios para contribuir significativamente a la investigación desde diversas perspectivas disciplinarias y profesionales.

Estrategia de reclutamiento:

El reclutamiento se realizará respetando la voluntariedad de los participantes. Se seguirá el siguiente procedimiento:

- Acceso a través de las instituciones universitarias: Se establecerá contacto formal con los directores de los departamentos de Trabajo Social de las universidades seleccionadas, presentando el proyecto de tesis y solicitando apoyo para contactar a los posibles participantes.
- Prioridad en situaciones de vulnerabilidad: Se priorizará la voluntariedad en situaciones de vulnerabilidad, asegurando que ningún participante se sienta obligado a participar.
- Voluntariedad al reclutar entre conocidos: Se asegurará que la voluntariedad sea respetada al reclutar entre conocidos, evitando cualquier tipo de influencia de terceros para que los académicos participen en el estudio.

Compensación:

No se ofrecerá ninguna compensación a los participantes para evitar influencias indebidas y asegurar que su participación sea completamente voluntaria y desinteresada.

Confidencialidad:

La confidencialidad será una prioridad en todas las etapas del estudio, especialmente durante el proceso de reclutamiento. Las siguientes medidas se implementarán para garantizar la confidencialidad:

- Los datos personales y cualquier información identificable de los participantes serán protegidos y solo accesibles para el equipo de investigación.
- Se utilizarán códigos o pseudónimos para identificar a los participantes en las transcripciones y en el análisis de datos.
- La confidencialidad se asegurará al involucrar a terceros en el reclutamiento, y se tomarán precauciones para mantener la privacidad de los participantes.

Estas medidas aseguran que los derechos y la privacidad de los participantes sean respetados en todo momento, conforme a las directrices éticas establecidas en la investigación académica.

**a. Selección:**

Perfil y Criterios de Inclusión:

Se definirá un perfil específico para los participantes basado en su experiencia en inclusión en la educación superior. Los criterios de inclusión son:

- Ser académico o académica adscrito/a a la unidad de Trabajo Social.
- Impartir al menos dos asignaturas en la universidad.
- Ser profesional de Trabajo Social, Psicología, Antropología, Sociología o Derecho.

Estos criterios aseguran que los participantes tengan el conocimiento y la experiencia necesarios para proporcionar información valiosa sobre la inclusión en el entorno académico. La justificación para estos criterios se basa en la necesidad de obtener perspectivas informadas y diversas sobre el tema de estudio.

Discriminación:

No se aplicarán criterios discriminatorios en la selección de los participantes. Los únicos criterios de inclusión se basan en la experiencia profesional y académica relevante para el estudio, sin considerar factores como género, edad, etnia, religión, o cualquier otra característica personal sin justificación.

Situación Legal:

Se evaluará la situación legal de los participantes para garantizar la confidencialidad y proteger sus derechos. Se asegurará que todos los participantes estén legalmente autorizados para participar en la investigación y que no haya riesgos legales asociados con su participación.

Criterios Investigativos:

La selección de los participantes se alineará estrictamente con los objetivos investigativos del estudio. Se evitará la inclusión de factores externos no relevantes que puedan sesgar los resultados o afectar la validez del estudio. La selección se basará únicamente en la relevancia y adecuación del perfil de los participantes para abordar las preguntas de investigación planteadas.

Información Privada:

No se utilizará información privada, como fichas clínicas, en la selección de los participantes. La selección se basará únicamente en la información profesional y académica proporcionada voluntariamente por los candidatos, garantizando el respeto a su privacidad y confidencialidad.

Instrumentos:

- Entrevistas Semiestructuradas:

Se emplearán entrevistas semiestructuradas como el principal instrumento de recolección de datos. Estas entrevistas permitirán una exploración profunda de las experiencias y percepciones de los participantes sobre la inclusión en la educación superior. La guía de entrevistas será desarrollada específicamente para este estudio, con preguntas diseñadas para abordar las dimensiones clave del fenómeno investigado.

- Análisis de Documentos Académicos Relevantes:

Además de las entrevistas, se realizará un análisis de documentos académicos relevantes para complementar y contextualizar los hallazgos de las entrevistas. Estos documentos incluirán políticas institucionales, reportes sobre inclusión y otros materiales que proporcionen información adicional sobre el contexto y las prácticas de inclusión en las universidades seleccionadas.

Estas metodologías e instrumentos garantizarán una recolección de datos exhaustiva y rigurosa, proporcionando una base sólida para el análisis y las conclusiones del estudio.

#### **b. Proceso de recolección de información**

Invitación a Participar:

La invitación a participar en el estudio se presentará de manera clara y comprensible, proporcionando los siguientes detalles:

- Objetivo del Estudio: Una explicación clara y concisa del propósito del estudio y los objetivos que se buscan alcanzar.

Consentimiento Informado (CI):

El CI es esencial para toda investigación en la que se solicite información personal e identificatoria. El documento de CI contendrá los siguientes elementos:

- Encabezamiento:
  - Título oficial del proyecto.
  - Nombre y afiliación del investigador principal.
- Introducción e Invitación:
  - Explicación del propósito del estudio.
  - Identificación del investigador y su afiliación institucional.
- Forma de Participación:
  - Descripción detallada del procedimiento de participación.
  - Autorización para acceder a información personal adicional, si es aplicable.
- Duración de la Participación:
  - Especificación del número de sesiones y la duración estimada de cada una.
- Riesgos y Beneficios:
  - Descripción comprensible de los posibles riesgos y beneficios asociados con la participación en el estudio.

- Uso de la Información:
  - Explicación del uso previsto de los datos recolectados.
  - Compromiso de confidencialidad y procedimientos relacionados para proteger la privacidad de los participantes.
- Principio de Voluntariedad:
  - Declaración explícita de la naturaleza voluntaria de la participación.
  - Aclaración de que los participantes pueden retirarse del estudio en cualquier momento sin repercusiones negativas.
- Contacto en Caso de Dudas:
  - Información de contacto del investigador principal y del tutor del estudio para resolver cualquier duda o inquietud.
- Opciones Específicas:
  - Ventanas con opciones específicas para aspectos particulares del estudio, como consentimiento para grabaciones, almacenamiento de datos, y participación futura en investigaciones relacionadas.
- Firmas:
  - Firma del participante.
  - Fecha y nombre del participante.
  - Firma del investigador.
  - Fecha (se proporcionarán firmas duplicadas para el investigador y el participante).

El diseño del CI se ajustará al lenguaje del público objetivo, garantizando que los participantes comprendan completamente la información presentada. Este enfoque establece una base sólida para una relación de confianza y solidaridad entre el investigador y el participante, asegurando que el consentimiento se obtenga de manera ética y transparente

### **c. Proceso de análisis de la información recolectada**

El análisis de datos se llevará a cabo mediante un enfoque cualitativo, siguiendo los principios metodológicos esenciales propuestos por Hernández Sampieri (2014). Se emplearán las siguientes estrategias:

#### 1. Tipo de Análisis:

Se aplicará un enfoque de análisis de contenido para las transcripciones de las entrevistas, identificando patrones temáticos relacionados con percepciones, desafíos y estrategias de inclusión. Este método inductivo permitirá la emergencia natural de categorías y temas desde los datos. Además, se realizará un análisis comparativo de las perspectivas y prácticas de los académicos de ambas universidades, facilitando una comprensión más amplia y contextualizada del fenómeno estudiado.

#### 2. Análisis Documental:

Se llevará a cabo un análisis detallado de documentos académicos relevantes desde 2010. Este análisis documental contribuirá a comprender la evolución de las perspectivas y prácticas de inclusión en la educación superior, proporcionando un contexto histórico y normativo que complementará los hallazgos obtenidos a través de las entrevistas.

### 3. Participación Externa y Confidencialidad:

El análisis será realizado por el equipo de investigadores sin intervención de personas ajenas al equipo. En caso de requerir colaboración externa, se establecerá un acuerdo de confidencialidad para garantizar que cualquier persona involucrada respete y proteja la privacidad de los datos de los participantes.

### 4. Anonimización de Datos:

Se garantizará la anonimización de datos, utilizando códigos o seudónimos para los participantes. Los datos identificatorios se separarán de la información recopilada, asegurando la imposibilidad de vincular la información con los participantes. Este proceso se implementará desde las primeras etapas del análisis, asegurando que la confidencialidad comprometida con los participantes se mantenga en todo momento.

Este enfoque sistemático y detallado asegurará la integridad y validez del análisis, proporcionando una base sólida para las conclusiones del estudio y garantizando el cumplimiento de las consideraciones éticas y metodológicas establecidas.

## III.- FECHAS ESTIMADAS

Fecha de inicio del proyecto: 20 de Agosto del año 2023.

Duración estimada del proyecto: 8 meses, es decir, dos semestres.

Fecha de inicio del reclutamiento de las personas: 20 de Marzo del año 2024.

## IV.- ASPECTOS ÉTICOS

### a. Relación costo - beneficio

**¿La investigación considerada en este estudio es invasiva y/o puede potencialmente causar algún grado de malestar o estrés físico, psicológico o de otro tipo a las personas?**

**NO**  **si**

En la evaluación de la relación costo-beneficio y las estrategias de mitigación para la investigación propuesta, se constata que el estudio presenta un perfil no invasivo, reduciendo la probabilidad de ocasionar malestares físicos, psicológicos o de otra índole a los participantes.

Las actividades de investigación, descritas se han diseñado con cuidado para salvaguardar el bienestar de los participantes. El consentimiento informado, detallado y preciso, se erige como una herramienta fundamental para facilitar decisiones informadas y resguardar la integridad de los participantes. La confidencialidad de la información recolectada será un pilar, respaldado por recursos de apoyo emocional disponibles para atender cualquier malestar potencial. A pesar de que se prevé un impacto nulo en individuos relacionados con el ámbito de la investigación, se desplegarán medidas adicionales para comunicar de manera específica la naturaleza no invasiva del estudio.

El Consentimiento Informado contendrá una clara manifestación de que el estudio no presenta riesgos significativos, subrayando las medidas adoptadas para salvaguardar la seguridad y bienestar de los participantes. La información detallada acerca de la gestión y mitigación de posibles malestares garantizará una comprensión precisa de los riesgos y beneficios asociados con la participación en la investigación.

**¿La investigación considerada en este estudio beneficiará directa o indirectamente a las personas?**

NO  si

La investigación planteada en este estudio proporcionará beneficios tanto directos como indirectos a diversas partes interesadas. En primer lugar, se espera que los académicos de Trabajo Social se beneficien al obtener una comprensión más profunda de las perspectivas y prácticas relacionadas con la inclusión en la educación superior. Este conocimiento informará y mejorará sus enfoques pedagógicos, contribuyendo a una enseñanza más inclusiva y efectiva.

En el caso de los estudiantes, especialmente aquellos con discapacidades, se anticipan beneficios directos a medida que se identifiquen estrategias efectivas para la inclusión. Esto podría traducirse en un ambiente educativo más accesible y en oportunidades equitativas para todos los estudiantes.

A nivel institucional, se espera que las universidades de Atacama y Valparaíso se beneficien al recibir recomendaciones específicas para mejorar sus políticas y prácticas inclusivas. Esto podría tener un impacto positivo en la reputación de las instituciones y en su capacidad para atraer y retener a una población estudiantil diversa.

**b. Aspectos asociados a la selección de las personas de la investigación**

**Detalle cómo, cuándo, dónde y quién va a reclutar a las personas y si se utilizará para ello algún tipo de texto o medio de comunicación.**

**¿El diseño del estudio considera la inclusión de individuos vulnerables para la investigación?**

NO  si

La selección de los participantes será llevada a cabo de manera ética y cuidadosa. El reclutamiento se realizará a través de diversas estrategias, como anuncios en campus universitarios, correos electrónicos institucionales y comunicados en plataformas digitales de las universidades de Atacama y Valparaíso. La responsabilidad de esta tarea recaerá en el investigador principal y un equipo designado para garantizar un proceso transparente.

En relación con la inclusión de individuos vulnerables, es importante señalar que el diseño del estudio no contempla la participación de grupos específicamente vulnerables, como menores de edad, personas en situación de discapacidad severa o aquellas en condiciones de riesgo extremo. El enfoque se centrará en académicos de Trabajo Social,

considerándolos como participantes adultos capaces de proporcionar consentimiento informado de manera autónoma.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad y los derechos de los participantes, se implementarán medidas de protección estándar. Esto incluirá la garantía de la confidencialidad de la información recopilada y la promoción de la participación voluntaria. La invitación y el consentimiento informado proporcionarán información detallada para asegurar que los participantes estén plenamente informados sobre el propósito, la naturaleza y los posibles riesgos del estudio, permitiéndoles tomar decisiones informadas.

**c. Aspectos asociados al uso de datos personales de las personas en la investigación**

**¿El diseño de la investigación especifica el destino de los datos personales y asegura confidencialidad?**

NO  si

Sí, debido a que los datos personales serán utilizados sólo para fines académicos y de investigación, una vez estos datos sean utilizados se eliminarán impidiendo que llegue la información a otras personas. Los responsables de implementar la cadena de custodia son las dos investigadoras, y a grandes rasgos, la investigación va pasando de la persona investigada a las investigadoras de trabajo social y finalmente a la tutora de tesis. Teniendo un criterio ético de confidencialidad, responsabilidad y respeto hacia la persona y su información entregada.

**d. Aspectos asociados a la voluntariedad en la participación de las personas en la investigación**

**En caso de aplicar encuestas, entrevistas u otras técnicas de levantamiento de información a personas menores de 18 años, ¿se realizarán bajo consentimiento informado (de adultos responsables) más asentimiento informado de los niños/as y/o jóvenes)**

**El diseño de la investigación especifica el destino de los datos personales y asegura confidencialidad?**

NO  si

En el caso de esta investigación, no serán realizadas técnicas de levantamiento de información a personas menores de 18 años, por lo que no se realizará un asentimiento informado. Debido a que la investigación está enfocada en académicos y académicas de Trabajo Social. Sin embargo, se responde con un sí porque siempre que se haga una investigación donde se quiera trabajar con niños, niñas y adolescentes, se debe realizar bajo consentimiento informado de adultos responsables y asentimiento informado por parte de niños/as y/o jóvenes. Además, en el caso del diseño de esta investigación, sí especificará el destino de los datos personales y asegurará confidencialidad al investigado o la investigada para realizar un proceso transparente y que permita la confianza de la persona.

**f. Otras consideraciones éticas**

**¿Existen otras consideraciones éticas que deban ser evaluadas? Ej. Asociadas a repercusiones psicosociales.**

**NO**  **si**

En el caso de esta investigación no, no existen otras consideraciones éticas que deban ser evaluadas o que estén asociadas a algún tipo de repercusión. Básicamente, la investigación trata de conocer las perspectivas de los académicos y académicas acerca de la inclusión en la educación superior, lo que es más que todo una opinión, comentario e incluso reflexión entorno a los desafíos, reajustes y cambios que se deben realizar o se han realizado entorno a esta temática que en la actualidad viene con fuerza en la sociedad y futuras generaciones.